

**Memoria explicativa de la
actividad del INE y de los
Servicios estadísticos de
los Departamentos
ministeriales y del Banco
de España en el cuatrienio
de vigencia del Plan
Estadístico Nacional
1997-2000**

Madrid, 7 de junio de 2001

Índice

1	Introducción	2
2	Instituto Nacional de Estadística	2
3	Ministerio de Asuntos Exteriores	21
4	Ministerio de Defensa	21
5	Ministerio de Hacienda	23
6	Ministerio del Interior	24
7	Ministerio de Fomento	27
8	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	30
9	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	37
10	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	38
11	Ministerio de la Presidencia	44
12	Ministerio de Administraciones Públicas	44
13	Ministerio de Sanidad y Consumo	46
14	Ministerio de Medio Ambiente	52
15	Ministerio de Economía	53
16	Ministerio de Ciencia y Tecnología	63
17	Banco de España	63

1. Introducción

La Ley de la Función Estadística Pública establece en su artículo 39 que:

El Instituto Nacional de Estadística y los servicios estadísticos de los Departamentos ministeriales enviarán anualmente al Consejo Superior de Estadística una Memoria explicativa de su actividad, en la que darán cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y demás circunstancias relacionadas con las competencias del Consejo.

Dado que el año 2000 coincide con el último de vigencia del Plan Estadístico Nacional 1997-2000, se ha considerado oportuno que la Memoria anual que hay que presentar sea la que hace balance del grado de ejecución de dicho Plan.

Para cumplir este requisito, el INE ha solicitado a los Servicios estadísticos de los Ministerios y a sus propias unidades información sobre la actividad estadística desarrollada durante el cuatrienio 1997-2000, destacando: los avances realizados en la producción estadística; las variaciones significativas en los recursos estadísticos tanto humanos como presupuestarios; los acuerdos, convenios o cualquier otra forma de colaboración establecidos en materia estadística con otros organismos de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, etc.; la presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales; el personal empleado en tareas estadísticas y cualquier otra información que se considere digna de destacar.

Los informes elaborados por los Servicios estadísticos son los que conforman esta *Memoria explicativa de la actividad del INE y de los Servicios estadísticos de los Departamentos ministeriales en el cuatrienio de vigencia del Plan Estadístico Nacional 1997-2000.*

En primer lugar figura el INE, cuya producción estadística se ha ordenado por temas, seguido por los Departamentos ministeriales, dentro de los cuales se ha mantenido la estructura de sus informes originales.

En esta Memoria las estadísticas aparecen referenciadas con código y nombre. El código de las operaciones estadísticas es el del Plan Estadístico Nacional 1997-2000 (tres dígitos) y sólo las estadísticas que no están incluidas en el Plan de la forma en que se denominan en este documento llevan el código del Inventario de Operaciones Estadísticas (cinco dígitos).

2 Instituto Nacional de Estadística

2.1 AGRICULTURA E INDUSTRIA

Durante el cuatrienio 1997-2000 se han desarrollado un conjunto de iniciativas, con el objetivo de aumentar la oferta de información estadística puesta a disposición de la sociedad. Entre ellas destacan las siguientes:

- Se ha realizado la recogida del *102 Censo Agrario* de 1999.
- Se ha ampliado la cobertura y detalle de la *204 Encuesta Industrial Anual de Productos*, para adaptarla al reglamento PRODCOM de la Unión Europea.
- Se ha adaptado la *202 Encuesta Industrial de Empresas* al Reglamento de la UE sobre Estadísticas Estructurales de las Empresas, con ampliación de las variables investigadas.

Al mismo tiempo, siguiendo la estrategia ya iniciada en el cuatrienio anterior, se han intentado aplicar los principios de la Gestión de la Calidad Total, para mejorar los procesos de producción estadística y ampliar la oferta de datos (en cantidad y calidad) puestos a disposición de los usuarios. Como consecuencia de ello, se han llevado a cabo las siguientes mejoras:

- Acortamiento del periodo de elaboración de la totalidad de las estadísticas industriales. Como consecuencia de estos proyectos de acortamiento, no sólo se publican por debajo de las fechas establecidas en los Reglamentos de la Unión Europea, sino que, para la mayoría de ellas, España se sitúa como líder europeo.
- Mejora del servicio de información a medida, para atender peticiones específicas de información. A través de ella (salvaguardando las restricciones de confidencialidad estadística), se han difundido múltiples datos, a diferentes niveles de desagregación sectorial y territorial. Entre ellos, se han difundido diferentes medidas de concentración, competitividad, especialización, etc. Del mismo modo, se han llevado a cabo regresiones y otros trabajos estadísticos a medida de los clientes. Como consecuencia de este servicio de peticiones a medida, se ha producido un notable aumento de la información estadística industrial puesta a disposición de la sociedad.
- Establecimiento de un sistema de solicitud de información gratuita a las empresas informantes, por el que se les ofrece la posibilidad de proporcionarles datos personalizados y a medida, obtenidos a partir del fichero de la encuesta "a cambio" de la cumplimentación de los cuestionarios.

Por otra parte, por falta de recursos humanos asignados a estas operaciones estadísticas, no han podido iniciarse los proyectos de *207 Índices de Cifra de Negocios* y *208 Índices de Entradas de Pedidos*, cuyo desarrollo ha tenido que aplazarse al cuatrienio siguiente.

Con relación a la colaboración con otros organismos, se han realizado diversos convenios, entre los que conviene mencionar los realizados con Instituto de Estadística de Cataluña en materia de estadísticas industriales y los realizados con ocasión del Censo Agrario (Instituto Vasco de Estadística, Instituto de Estadística de Cataluña, Ayuntamientos, Consejerías de Agricultura de las CC.AA).

Con relación a la presencia en foros internacionales, además de las reuniones organizadas por Eurostat (Comité de estadísticas Agrarias, Comité Prodcum, reunión de Directores de estadísticas de empresas, diversos grupos de trabajo, etc.), se ha participado en las reuniones organizadas por la OCDE (estadísticas industriales) y las de las Naciones Unidas (UN/ECE Work Session on Statistical Data Editing).

En relación con los proyectos de cooperación internacional, conviene destacar la participación, dentro del Programa PHARE de la Comisión Europea, en el Proyecto Twinning para el Desarrollo de las estadísticas agrícolas en Hungría (2000-2003), donde el INE actúa como líder del proyecto, aportando el consejero pre-adhesión.

2.2 SERVICIOS

La investigación estadística del sector de los servicios ha experimentado un gran impulso en el cuatrienio. Durante los dos primeros años, 1997 y 1998, se completó el estudio estructural del sector de acuerdo con el plan rotativo iniciado en 1992, investigándose 36.492 empresas en 1997 y 21.557 en 1998.

Posteriormente, para dar cumplimiento al Reglamento de la UE sobre Estadísticas Estructurales de las Empresas, se inicia una fase transitoria. En 1999 se investiga la mitad del sector y en el año 2000 la otra mitad, recogiéndose información de 45.000 y 62.400 empresas respectivamente.

COMERCIO

El campo específico del comercio se investigó con tres encuestas, la *273 Comercio al por Menor*, en 1997, la *272 Comercio al por Mayor*, en 1998 y la *271 Comercio Interior*, en 1999.

En estos cuatro años, se ha ampliado el ámbito de aplicación de las encuestas de comercio y servicios, lo que ha permitido tener una información más completa y veraz del sector. Se han mejorado los directorios de partida y se han reducido los plazos de difusión que pasan de 36 meses, en algunos casos, a los 18 que marca el Reglamento de Estadísticas Estructurales, con un envío a Eurostat de datos provisionales a los 10 meses.

Dentro de este marco de las estadísticas estructurales se han firmado varios contratos con Eurostat para abordar diferentes estudios entre los que cabe citar: *La demanda de servicios por las empresas españolas*, *La actividad de las empresas de capital exterior que actúan en territorio nacional*, y *El consumo de energía por las empresas de servicios*.

Se han mantenido contactos con diferentes organismos, entre ellos la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, para abordar las estadísticas de la Sociedad de la Información. Como fruto de estos contactos se inicia un estudio del uso de las tecnologías en las empresas de comercio y servicios, incluyendo para ello un apartado en los cuestionarios de la *30177 Encuesta Anual de Servicios 1999* y *271 Encuesta de Comercio Interior 1999*, cuyas conclusiones se presentarán junto con los resultados de estas encuestas en junio del año 2001.

Desde la óptica coyuntural, la *274 Encuesta de Coyuntura de Comercio al por Menor* que pasa a denominarse *Índices de Comercio al por Menor*, ha sido sometida a varias modificaciones para adaptarla al Reglamento de Estadísticas Coyunturales. Se ha producido un incremento del número de unidades que se investigan mensualmente para incluir más actividades exigidas por el Reglamento, se facilita

un mayor desglose en los datos sobre facturación y más información sobre el empleo.

Además, se ha empezado a recoger en esta encuesta información sobre la implantación del *30169 Comercio Electrónico* y se está realizando un estudio con las empresas del grupo de Grandes Superficies para analizar la posibilidad de implantar los índices por Comunidades Autónomas.

TRANSPORTE

Respecto a las estadísticas de transporte, en este periodo se ha ampliado la cobertura de la *310 Encuesta de Viajeros en el Transporte Interurbano por Carretera* para difundir información relativa al transporte interurbano por carretera regular, laboral, escolar y discrecional.

El INE ha asistido a las reuniones del Comité de Coordinación de Estadísticas de Transporte y a los Grupos de Trabajo sobre estadísticas de transporte aéreo, ferroviario, marítimo y terrestre. Ha participado también en los seminarios y cursos organizados por el CESD.

TURISMO

En lo que a las estadísticas de turismo se refiere, se han dado grandes pasos durante el cuatrienio 1997-2000. Así, las estadísticas *349 Movimiento de Viajeros en Establecimientos Hoteleros*, *350 Movimiento de Viajeros en Acampamentos Turísticos* y *351 Movimiento de Viajeros en Apartamentos Turísticos* se han englobado en una nueva estadística denominada *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos*, que comprende los tres tipos de establecimientos turísticos. La estadística sobre acampamentos se publica mensualmente desde enero de 1997 mientras que la de apartamentos comenzó a publicarse en enero de 2000.

Se ha producido una importante mejora en la cobertura de estas estadísticas, producto de las modificaciones introducidas en los cuestionarios de la nueva operación, la ampliación del ámbito poblacional de la encuesta a todos los establecimientos hoteleros y la actualización de los directorios de las Consejerías de Turismo.

Entre las mejoras incorporadas cabe reseñar que se comienza a ofrecer información sobre precios medios, reservas a dos y tres meses, zonas y puntos turísticos en el caso de los establecimientos hoteleros. Se ofrece también información sobre la distribución porcentual de los viajeros y las pernoctaciones en cada provincia según la comunidad autónoma de referencia tanto en establecimientos hoteleros como en campings y apartamentos turísticos y se realiza un mayor desglose de los países de procedencia de los viajeros.

También es de destacar que durante el año 2000 el INE, por primera vez, comenzó a publicar un *30178 Índice de Precios Hoteleros (IPH)*. Se trata de una medida estadística de la evolución mensual del conjunto de las principales tarifas de precios que los empresarios aplican a sus clientes. La información para la elaboración de este indicador procede de más de 7.000 establecimientos hoteleros que con-

testan mensualmente a la *30162 Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos*.

Durante estos años se ha desarrollado una prueba piloto para estudiar la viabilidad de una nueva operación estadística que investigue los alojamientos de turismo rural. Asimismo, se han iniciado los trabajos previos para implantar una estadística de albergues.

A lo largo de este periodo el INE ha presidido el Grupo de Trabajo sobre la nueva *16029 Encuesta de Gasto Turístico (Egatur)* y la elaboración de la primera *30011 Cuenta Satélite del Turismo* al que asisten el Banco de España y la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. También el INE se ha incorporado a las reuniones del Grupo de Estadísticas Regionales del Turismo, en donde han surgido acuerdos para la transmisión de datos entre el INE y los Institutos de Estadística de Andalucía, Canarias y Cataluña.

Por otra parte, el INE asiste asiduamente a los Grupos de Trabajo de Eurostat, así como al Comité de Estadísticas de Turismo de la OCDE y la OMT. También se ha participado en los Seminarios Iberoamericanos sobre la elaboración de la Cuenta Satélite del Turismo, la Conferencia Mundial organizada por la OMT, la reunión internacional sobre turismo organizada en Glasgow, la Workshop de Eurostat de Roma y las reuniones, seminarios y cursos organizados por el CESD.

2.3 EDUCACIÓN Y CULTURA

De entrada, se puede afirmar que las estadísticas *409 Enseñanza Universitaria*, *372 Producción Editorial* y *374 Bibliotecas* se han visto mejoradas sustancialmente en su contenido, por la inclusión de nuevas variables y una más fina desagregación de las existentes, y en el acortamiento de los plazos de publicación. Se han publicado las correspondientes a los años 1996 a 1999.

Resulta oportuno señalar que una de las primeras estadísticas del INE que se comenzó a publicar en disquete fue la estadística *409 Enseñanza Universitaria*, lo que permitió reducir sustancialmente el número de páginas de la publicación en soporte papel.

En cuanto a las estadísticas culturales se ha recopilado una gran cantidad de información procedente de una gran variedad de fuentes administrativas. Dicha información ha sido incluida en la página *web* del INE.

En cuanto a los trabajos que tienen una vertiente internacional, se puede destacar el gran protagonismo que ha adquirido en este cuatrienio el Proyecto INES de indicadores de la educación de la OCDE. La carga de trabajo ha aumentado sustancialmente para los países miembros de esa organización en cuanto al requerimiento de información estadística que se plasma en los denominados *cuestionarios UOE*, acrónimo de los tres organismos internacionales que solicitan dicha información (UNESCO, OCDE y Eurostat).

Carácter complementario pero muy relevante de esta actividad internacional ha sido la aprobación en la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París del

7 al 11 de octubre de 1997, de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-97). Al hilo de la misma, se constituyó un grupo de trabajo en el INE que elaboró, ex-novo, la *972 Clasificación Nacional Normalizada de la Educación* (CNED) que fue aprobada por el Real Decreto 269/2000, de 25 de febrero de 2000.

2.4 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

En el campo de las estadísticas de ciencia y tecnología la labor principal ha consistido en la definitiva consolidación de la *445 Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas*, constituyéndose en el marco central de los estudios estadísticos de la ciencia y la tecnología. Para ello, se han llevado a cabo dos encuestas con referencia a los años 1996 y 1998 en las que paulatinamente se ha ido reduciendo el periodo de difusión de los resultados, de tal forma que la última encuesta se difundió a los 12 meses del final del periodo de referencia, que fue diciembre de 1999.

Dentro del campo de la innovación tecnológica también se han desarrollado los aspectos metodológicos necesarios para ampliar la cobertura de la encuesta al sector servicios. Así, en la de 1998 se investigó, por primera vez, la innovación en las empresas de servicios de telecomunicación y en el año 2000 se ha dado un gran paso al diseñar la encuesta de innovación 2000 dirigida a todas las empresas industriales, de construcción y de servicios, cuya recogida empezará a efectuarse en 2001. Con ello se da cumplimiento a la recomendación del Consejo Superior de Estadística, cuando se implantó por primera vez esta encuesta.

Respecto a la estadística *441 Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D)*, ha continuado la mejora en la puntualidad de la misma. La encuesta correspondiente a 1999, que se difundió a los 12 meses del final del periodo de referencia, diciembre de 2000, se ha convertido en la más rápida de Europa, tal como ha confirmado Eurostat.

Por otra parte, en 2000 se publicó una recopilación de datos, en forma de series, sobre los principales indicadores disponibles de I+D en España bajo el título *La Estadística de I+D en España: 35 años de historia*. Incluye datos desde 1964, año en que se llevó a cabo la primera encuesta siguiendo el Manual de Frascati de la OCDE, hasta 1998 con el objetivo de atender el interés mostrado por diversas instituciones y usuarios acerca del fenómeno de la investigación.

También en el año 2000 se firmó un acuerdo de cooperación e intercambio científico entre la Red Iberoamérica de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) y el INE para la elaboración de proyectos conjuntos y la formación de recursos humanos. Desde 1997 el INE ha recibido a 4 pasantes de distintos países latinoamericanos y sus expertos han participado en dos seminarios celebrados en Colombia (1997) y Panamá (2000), organizados por la RICYT.

Por último, expertos del INE participaron en un Seminario sobre estadísticas de I+D e innovación celebrado en Montevideo en 1999 y organizado por el CESD,

así como en un curso de formación celebrado en Lisboa en 1997, por invitación de la Oficina de Ciencia y Tecnología de Portugal.

2.5 SALUD

Durante el cuatrienio 1997-2000 se ha abordado la encuesta *480 Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud*. Esta encuesta ha sido financiada por el INE, el IMSERSO y la Fundación ONCE, organismos que han colaborado en la elaboración del proyecto. El tamaño de muestra requerido ha sido superior al que habitualmente se utiliza en otras encuestas, habiéndose entrevistado aproximadamente a 220.000 personas.

En la estadística *479 Defunciones según la Causa de Muerte* se han obtenido los resultados correspondientes a los años 1994 a 1997 y se ha implantado la décima revisión de la *Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)*. Esto supondrá un nuevo avance en la investigación epidemiológica en cuanto que esta clasificación CIE-10 contempla más de 12.000 enfermedades a codificar en esta estadística, el doble de las que contenía la anterior clasificación CIE-9.

Se han desarrollado varios acuerdos de colaboración con diversas instituciones públicas que permitirán investigar los factores determinantes de la mortalidad en cohortes concretas. Estos acuerdos tienen como finalidad cruzar los ficheros de la estadística *479 Defunciones según la Causa de Muerte* con los ficheros de datos de determinadas cohortes objeto de estudio. Actualmente hay 6 proyectos, unos en ejecución y otros en espera.

En lo que respecta al codificador automático de causas de muerte ha continuado el trabajo para desarrollarlo sin que se haya llegado a un programa satisfactorio por el momento.

Respecto a la *471 Encuesta de Morbilidad Hospitalaria* la fuente de información se ha ampliado. Tradicionalmente se recogía a través de un cuestionario que era cumplimentado por agentes entrevistadores que acudían a los hospitales. La implantación en un gran número de hospitales, principalmente en los públicos, de un nuevo sistema informático de datos recogidos en el momento del alta hospitalaria, *Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD)*, ha hecho posible que se disponga de información para la encuesta en soporte informático directamente, con el consiguiente aumento de tamaño de muestra de enfermos. Si con el método de cuestionarios se obtenía una muestra de aproximadamente 400.000 enfermos, ahora se están procesando cerca de 2.500.000. El motivo radica en que el CMBD proporciona el código del diagnóstico definitivo, simplificando enormemente la fase de codificación que es sin duda la que mayor volumen de trabajo conlleva.

Se ha traspasado la elaboración de la estadística *472 Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (ESCRI)* a partir del año de referencia 1996 al Ministerio de Sanidad y Consumo. Se ha producido un gran retraso en la obtención de los resultados del año 1996 (actualmente todavía no están disponibles), lo que incide gravemente en la elaboración de la estadística *488 Indicadores Hospitalarios* que utiliza como fuente de información el fichero definitivo de la ESCRI.

Durante este cuatrienio la participación en proyectos internacionales ha aumentado considerablemente como consecuencia del interés surgido en Eurostat y OCDE por el campo de la salud pública. Algunos de estos proyectos se desarrollan en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo.

2.6 JUSTICIA

Durante el cuatrienio 1997 – 2000 se ha mantenido la actividad en este campo sin más variaciones que las impuestas por los cambios legislativos que han incidido en aspectos u objetivos que son propios de su estudio.

Así, la Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal, que comenzó a aplicarse en el año 1996, produjo como consecuencia que para el año siguiente, 1997, hubiera que modificar la estructura de las tablas de la estadística *571 Penal Común* para adaptarla a los nuevos delitos y penas recogidos en el novedoso texto punitivo.

No fue éste el único cambio habido en el período con trascendencia en el sistema de la estadística judicial elaborada por el INE. La promulgación de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-administrativa propició un nuevo acuerdo con el Consejo General del Poder Judicial. Como consecuencia del mismo se revisaron y actualizaron los boletines estadísticos que las respectivas instituciones venían utilizando, al objeto de adecuarlos a los cambios normativos, y a racionalizar y optimizar los instrumentos y sistemas de recogida de la información. En lo que al INE respecta, y en lo fundamental, supuso la simplificación del boletín utilizado para la recogida de la información de la actividad civil en las Audiencias Provinciales (APC). También supuso la desaparición del boletín que recogía la información resumen de las distintas Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia (RTSCA), que a partir de ese momento, año 1999, sería recabada únicamente por el CGPJ, quien la traslada al INE junto con el resto de la información que ya se viene recibiendo anualmente de dicho organismo.

2.7 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

La Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón Municipal y su desarrollo en el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales establecen un nuevo modelo de gestión de los padrones municipales cuya implantación se ha iniciado tras la ejecución de la Renovación Padronal de 1996. La dificultad del proyecto, que implicaba la informatización de todos los padrones de los municipios españoles, y la carencia de medios con la que tanto el INE como los ayuntamientos han tenido que acometerlo, han hecho que la implantación haya sido muy dificultosa. A pesar de ello, se logró, en marzo de 1999, la obtención de las cifras oficiales de los municipios españoles a 1 de enero de 1998, y a finales de 2000 las cifras con referencia a 1 de enero de 1999. Se han obtenido las correspondientes explotaciones estadísticas de los ficheros padronales, tanto las correspondientes a la Renovación padronal de mayo de 1996, como

las referidas a 1 de enero de 1998. Desde el cuarto trimestre de 2000 ya se ha consolidado la comunicación mensual de variaciones INE/ayuntamientos y el sistema ha alcanzado un razonable nivel de estabilidad.

Entre octubre de 1998 y febrero de 1999 se recogieron los datos de la nueva *651 Encuesta de Fecundidad*, que venía a llenar una importante laguna en la información demográfica española pues la anterior se había realizado en 1985. Se obtuvieron datos de 7.749 mujeres en edad fértil. Los resultados avance de la encuesta se publicaron en 1999 y los definitivos en 2000.

Respecto a *650 Movimiento Natural de la Población* los principales avances han sido el acortamiento de plazos en la presentación de resultados, que ha sido de 4 meses para los datos avance y de 6 para los resultados definitivos. También se ha reducido el número de publicaciones en papel, ofreciendo toda la información en soporte electrónico. Se ha puesto en marcha una nueva estadística: el *30314 Movimiento Natural de Población de Españoles Residentes en el Extranjero*, para la que se ha recogido y grabado la información de 1998 y parte de la de 1999.

En la *660 Proyecciones de Mortalidad* se ha conseguido una mayor rapidez y frecuencia en la elaboración y difusión de las tablas de mortalidad, que han pasado de elaborarse con base en *656 Proyecciones de Población*, sin esperar a disponer de los recuentos por edad y sexo de los censos o renovaciones padronales. En 1998 se obtuvieron las correspondientes al total nacional para el periodo 1996-1997, en 1999 las tablas por comunidades autónomas y en 2000 por provincias. Se ha participado en un Grupo de Trabajo, en el marco del protocolo para el Estudio Continuo de la Mortalidad, firmado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la Seguridad Social, UNESPA, el Colegio de Actuarios, ICEA y el INE. Resultado de este trabajo ha sido la aprobación por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de las Tablas de Supervivencia PERM/F-2000.

En 1998 se publicaron las series homogéneas de indicadores de fecundidad para el periodo 1970-1994. En 1999 se elaboraron, a petición de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Trabajo y Asuntos Sociales, diversos escenarios de evolución previsible de la población española para el periodo 1990-2050.

Durante todo el periodo de vigencia del Plan se ha trabajado en la planificación de los *Censos de Población y Vivienda* de 2001. En 1998 se publicó el anteproyecto censal, al que se dio una amplia difusión, tanto en papel como a través de la *web* del INE. En el año 2000 se publicó el proyecto definitivo.

2.8 TRABAJO Y SALARIOS

En la *701 Encuesta de Población Activa* cabe destacar como avances más significativos:

- En el 4º trimestre de 1997 se finalizó la implantación de la recogida de la encuesta con ordenadores portátiles.

- A partir de 1998 se implantó el uso del teléfono para realizar la segunda y sucesivas entrevistas, siempre que la familia disponga de teléfono y no prefiera la entrevista personal.
- A partir de 1999 se incluyen módulos específicos en la EPA del segundo trimestre. En 1999 se realizó el módulo *de Accidentes y Enfermedades Laborales* y en 2000 el de *Transición de la Educación a la Vida Laboral*.
- En 1999 se introduce un nuevo cuestionario para adaptar la EPA al Reglamento del Consejo 577/98 sobre la realización de una encuesta por muestreo en la Unión Europea.
- Durante el primer trimestre de 2000 se renueva parcialmente el seccionado utilizando como base los datos del Censo Electoral. Se entrevistaron las secciones entrantes (nuevas) y salientes (viejas) lo que permitió estimar el impacto de dicha actualización.
- Desde el primer trimestre de 2000 se aplica la nueva Clasificación Nacional de Educación (CNED). Se elabora una equivalencia para poder enlazar, hacia delante y hacia atrás, las series publicadas.
- Se comparan las estimaciones de ocupados y de parados de la EPA con los obtenidos por otras fuentes y, en particular, con los registros administrativos: paro registrado y afiliación a la Seguridad Social.
- Se estudian diferentes métodos de reponderación para evaluar su aplicación a la EPA.
- Se analizan los procedimientos para obtener estimaciones en áreas pequeñas a partir de los datos de la EPA y de variables auxiliares.
- Desde 1999 se extiende la *653 Encuesta de Migraciones* a los cuatro trimestres del año. Se analiza el impacto del turno de rotación (primera entrevista, resto de entrevistas) en las estimaciones de los emigrantes.

En lo que respecta a la celebración de acuerdos con otros organismos, se han producido conversaciones para fusionar la encuesta de Población en Relación con la Actividad (PARA) del País Vasco con la EPA pero no se llegó a un acuerdo final.

Se ha participado en el grupo de trabajo de Estadísticas coyunturales del mercado de trabajo, creado en el seno del Consejo Superior de Estadística para reconciliar las estimaciones de ocupados y parados EPA con las cifras de afiliados y de parados registrados. Hasta la fecha se han celebrado 7 reuniones (la primera fue en abril de 1998).

Se ha acudido con regularidad, 2 ó 3 veces al año, al grupo de trabajo de Estadísticas del Empleo, convocado por Eurostat y al de la OCDE, 1 vez al año.

Se participó en la XVI Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en octubre de 1998, que la Organización Internacional del Trabajo convoca cada 5 años.

Se ha acudido a diferentes grupos de estudio (task force) y seminarios convocados por la Comisión de la Unión Europea, la OIT y Eurostat.

La encuesta *719 Salarios en la Industria y los Servicios (ES)* ha sido publicada cada trimestre con normalidad y puntualidad durante este cuatrienio. El año 2000 ha sido el último año de referencia para esta encuesta siendo sustituida a partir del primer trimestre del año 2001 por el *30187 Índice de Costes Laborales (ICL)*.

Los trabajos preparativos para la producción del ICL comenzaron en 1998. Esta nueva encuesta aprovecha la infraestructura de la ES, manteniendo el mismo marco y plan de muestreo pero con la pertinente ampliación del tamaño muestral para cubrir las mejoras de cobertura introducidas. El ICL amplía y mejora a la ES en todos sus ámbitos: poblacional, incluyendo los centros de cotización con cinco o menos asalariados; sectorial, con la inclusión de las divisiones de la CNAE-93 comprendidas en las secciones Educación (M), Sanidad (N), Otras actividades sociales y servicios personales (O); y mejora y ampliación de los conceptos y definiciones contenidos en el cuestionario dando lugar a estimaciones más precisas de ganancias salariales, de los otros componentes del coste laboral y del tiempo de trabajo.

Durante el año 2000 han convivido ambas operaciones estadísticas, lo que ha supuesto un esfuerzo añadido para las unidades implicadas en su elaboración. El fin es obtener estimaciones de ambas encuestas en un mismo periodo y proceder así a enlazar la información común en las mismas.

Durante 1997 finalizaron los trabajos y se publicaron los resultados de las siguientes encuestas estructurales: Encuesta de la Mano de Obra (*720 Coste Laboral 1996*) y *721 Encuesta de Estructura Salarial 1995*.

La encuesta *720 Coste Laboral 1996* es la tercera vez que se realiza. Presenta como mayor novedad, a parte de las mejoras metodológicas y de conceptos y definiciones introducidas, la colaboración de la Tesorería General de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que suministra la información requerida por la encuesta sobre las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social a partir de los documentos (tc-1) que tienen que presentar las empresas. Esto ha supuesto una simplificación muy importante del cuestionario dirigido a las empresas con la consiguiente descarga de trabajo para las unidades informantes.

Esta encuesta tiene como subproducto la explotación de *724 Tiempo de Trabajo*, que también se ha publicado durante este Plan.

La *721 Encuesta de Estructura Salarial 1995* es la primera vez que se realiza en España a instancias de la Unión Europea. Destaca la gran riqueza informativa de esta encuesta ya que pone en relación la ganancia salarial con las características individuales de los asalariados (categoría profesional, antigüedad, titulación académica, sexo, etc.), de forma que no sólo se ofrecen niveles salariales sino también distribución salarial. Prueba de ello es la gran cantidad de peticiones de explotación *ad hoc* que se han realizado y se realizan todavía sobre sus resultados.

En lo que a participación en foros internacionales se refiere, en primer lugar, hay que resaltar la labor activa realizada en el seno de los Grupos de Trabajo de Euros-

tat, por parte de los responsables del INE en la discusión de los Reglamentos de las estadísticas estructurales sobre ingresos y costes salariales, que se han llevado a cabo durante este cuatrienio.

Durante 1999 y 2000 se ha firmado un contrato con la London School of Economics & Political Science para llevar a cabo un proyecto de investigación (PIEP Project) que pretende analizar las desigualdades salariales utilizando los resultados de la *721 Encuesta de Estructura Salarial* tanto de España como de los otros países de la Unión Europea.

2.9 NIVEL, CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA

Desde su implantación en enero de 1993, el sistema *742 Índice de Precios de Consumo (IPC)* base 1992 se ha venido publicando en las fechas previstas, siempre dentro de las dos semanas posteriores a la finalización del mes de referencia.

Dado que se trata de un indicador de base fija, la metodología general utilizada en su cálculo no ha variado en el cuatrienio 1997 – 2000 aunque sí se ha completado con información adicional, que permitió calcular los índices de ciertas parcelas incluidas en el IPC de forma mucho más precisa. Las mejoras pueden clasificarse en dos apartados bien diferenciados:

- Por un lado, se ha obtenido información más completa en parcelas que así lo requerían, con el fin de presentar índices más precisos y más representativos de la realidad económica. Así, se han ido introduciendo las nuevas compañías que han ido apareciendo después de la liberalización de ciertos sectores de la economía.
- Por otro lado, y a pesar que la base metodológica del IPC está sustentada en el mantenimiento de la misma composición de la cesta de la compra, se ha incluido en este cuatrienio algún nuevo producto. Esto se hizo siempre que se consideró que era imprescindible su inclusión debido a la importancia en el consumo del producto en cuestión. De esta forma, se incluyó el servicio de telefonía móvil, el de Internet y la televisión de pago, productos que no existían en el momento de implantación de la base 1992.

En este cuatrienio se comenzó a desarrollar lo que será el nuevo sistema de IPC. Como es sabido, la implantación del mismo se planificó para ser desarrollada en dos fases, la primera de las cuales entró en vigor en enero de 2001. Por tanto, todos los trabajos encaminados a la implantación de esta primera fase se realizaron durante este cuatrienio así como parte de los destinados a la plena implantación del sistema en enero de 2002.

Los trabajos de la fase I consistieron en el cambio de la clasificación de consumo utilizada, por lo que desde enero de 2002 se publicará el IPC con doce grandes grupos en lugar de los ocho en que clasificaba hasta diciembre de 2000, la actualización de las ponderaciones a partir de la información proveniente de la *746 Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF)* y la implantación de una nueva metodología de los artículos de recogida centralizada.

Simultáneamente a los trabajos realizados para la fase I, se fueron realizando los trabajos preparativos de la segunda fase del cambio de sistema. Los más destacados fueron la determinación de la nueva cesta de la compra, la selección de la muestra de municipios, zonas comerciales y establecimientos así como la elaboración de las especificaciones de cada uno de los nuevos artículos de la cesta de la compra.

De esta forma, se podía comenzar la recogida de los precios para la nueva base en enero de 2001.

En marzo de 1997 se publicó el primer índice de precios armonizado referido a enero de ese año; fue éste el primer paso en el proceso de armonización que todavía sigue en vigor. Con la implantación de *743 Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)* se consiguió por primera vez un acuerdo entre todos los países de la UE para calcular un indicador de precios cuyos aspectos metodológicos básicos fueran comunes a todos ellos.

En ese primer año, el IPCA partió de una cesta de la compra elaborada bajo un mismo criterio. Está formada por todos aquellos artículos cuyo gasto supere el uno por mil del total de gasto realizado en todos los artículos. Se excluyeron ciertas parcelas que, por las características especiales del sector representado en las mismas, requerían un mayor estudio. A partir de ahí, cada año del cuatrienio 1997 – 2000 se dio un paso importante hacia la plena armonización de este indicador: se fueron introduciendo algunas parcelas que, por las características especiales del sector a que pertenecen se decidió no incluir en el primer año, por ejemplo, los servicios médicos y de enseñanza reglada; se actualizaron las ponderaciones anualmente; se modificó el concepto de población incluyendo las pautas de consumo de la población no residente y excluyendo los gastos que los residentes realizan fuera de nuestro país;...

Un punto importante a tener en cuenta es el esfuerzo realizado para que el IPCA se publique el mismo día que lo hace el IPC en nuestro país y, dentro de las tres primeras semanas del mes posterior al de referencia del índice cuando se hace la publicación del IPCA de todos los países de la UE coordinados por Eurostat.

En este período se incrementó significativamente la participación de España en foros internacionales. Además de la asistencia activa a las reuniones del Grupo de Trabajo creado para la armonización de los IPC de la UE, se ha participado en diferentes grupos de estudio para tratar distintos aspectos metodológicos referidos al IPC: tratamiento de la vivienda en propiedad, cambio de calidad de los coches, metodología para la inclusión de la enseñanza y los servicios de protección social,...

También se ha asistido a reuniones cuyo ámbito abarca, no solo el continente europeo sino también el resto del mundo: Grupo de Otawa, Conferencias sobre el IPC de la UE/OIT.

Por último, en 1999 se celebró la reunión del grupo de trabajo de la UE en Madrid, a la que asistieron todos los Estados Miembros de la UE.

Durante este cuatrienio se continuó la recogida normal de precios de la *744 Encuesta de Paridades del Poder Adquisitivo* y el envío de datos a Eurostat.

Asimismo, se participó de forma activa en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre este tema convocadas en este periodo.

En 1997 entró en vigor la nueva *746 Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF)* que sustituyó a las dos operaciones estadísticas que sobre el presupuesto de las familias coexistían en el Plan Estadístico Nacional, *745 la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares* y la *Encuesta Continua*, base 1985.

Esta nueva encuesta es el punto de referencia para el nuevo sistema de IPC que se implantará en enero de 2002. Gracias a la continuidad de la misma, se podrán obtener datos sobre el gasto con el nivel de desagregación suficiente como para poder proporcionar la nueva estructura de ponderaciones del IPC así como mantener la misma actualizada constantemente. Para ello, se adaptó la encuesta a los requerimientos del IPC de forma que durante ocho trimestres consecutivos la codificación de los gastos se realizó para niveles funcionales de ocho dígitos de la clasificación COICOP, en lugar de los siete dígitos habituales.

Otra adaptación importante de la encuesta ha sido la efectuada para la publicación que realiza Eurostat. Para ello, se han elaborado ficheros especiales con microdatos de variables armonizadas para la UE.

El INE ha participado en las reuniones del Grupo de Trabajo dentro del ámbito de Eurostat así como en grupos de estudio específicos como el dedicado a la medición de las transferencias sociales en especie en las encuestas dirigidas a hogares. También se ha colaborado con los países latinoamericanos a través de seminarios dedicados a la EPF.

En el *749 Panel de Hogares de la UE (PHOGUE)* según lo previsto, se ha recogido la información de los ciclos 4º a 7º de la encuesta. Una de las mejoras más significativas fue la ampliación de la muestra en el 7º ciclo, que se vio incrementada en 12.000 hogares con el fin de obtener información desglosada por Comunidades Autónomas.

Dada la riqueza de información que posee esta encuesta, en este cuatrienio se ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad de Alcalá para realizar estudios y publicaciones monográficas sobre los primeros ciclos del Panel.

Se ha asistido a diferentes reuniones del Grupo de Trabajo dedicado a la Pobreza y al Panel de Eurostat, así como en los grupos de estudio dedicados a establecer los términos en los que se va a producir el cambio de la encuesta, que pasará a ser una nueva operación estadística con ciertas variantes importantes a partir del año 2003.

A lo largo de estos cuatro años se han producido dos ediciones de *752 Indicadores Sociales* de España, 1997 y 1999, en las que se han abordado dos dimensiones fundamentales en la difusión estadística. En la publicación de 1997 se hizo un gran esfuerzo para proporcionar indicadores sociales de todos los campos de preocupación social en el nivel de desagregación provincial. En la edición de 1999

el énfasis se puso en la evolución de la situación socioeconómica del país a través de una selección de indicadores sociales que se ofrecieron en serie temporal. Cabe mencionar especialmente la monografía *Indicadores Sociales de los países Iberoamericanos, Portugal y España* elaborada para esta edición.

Paralelamente a la elaboración de los informes sociales anteriores, se ha ido trabajando en la reestructuración de los bancos de datos que sirven como soporte al proyecto, tratando de mejorar las facilidades de acceso a la información y actualización de la misma.

No obstante, por falta de recursos, no ha sido posible abordar una solución global integrada que permita poder hablar de una base de datos que incorpore todas las partes del proceso de producción, habiéndose implantado sólo pequeñas mejoras.

En 1997 se publicó un documento de trabajo sobre la experiencia recabada en el estudio piloto de *750 Encuesta de Empleo del Tiempo* cuyo trabajo de campo se llevó a cabo en 1996, formando parte de las operaciones diseñadas con metodología armonizada de Eurostat para establecer directrices de cara a la implantación de próximas encuestas de empleo del tiempo. Estas directrices fueron aprobadas en 2000.

Se ha asistido a los Grupos de Trabajo y 'Task Force' de Eurostat, correspondientes a Indicadores Sociales y Encuesta de Empleo del Tiempo.

Se ha participado en dos reuniones internacionales sobre estadísticas de género, en abril de 1998 y en noviembre de 2000, promovidas por UN-CEE.

Se asistió a la conferencia internacional *Surveying Crime: A global Perspective*, organizada conjuntamente por United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute (UNICRI), el Instituto de Estadística Italiano (ISTAT), el Ministerio de Justicia holandés y el Consejo de Europa, en noviembre de 1998. En enero de 1999 participó en un seminario/encuentro internacional sobre estadísticas de criminalidad en la UE organizado por la Dirección General de la Policía de España.

Se ha participado en el Taller Regional del Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (MECOVI), organizado por la CEPAL, el BID y el BIRF en Buenos Aires, en noviembre de 2000, con la presentación del tema: *Sistemas de Indicadores Sociales. Una aproximación desde la estadística oficial*.

Se ha participado en el I Congreso de Investigación mediante Encuesta celebrado en Sevilla en septiembre de 2000 con una presentación sobre la Encuesta de Empleo del Tiempo.

Se han impartido cursos de Indicadores Sociales en la escuela de estadística de las AAPP, en abril de 1997, noviembre de 1998 y octubre de 1999 y en el CESD, en diciembre de 1997 en Madrid, abril de 1999 en Cartagena de Indias, y mayo de 2000 en Madrid.

2.10 MEDIO AMBIENTE

Se han comenzado a acometer, por primera vez en el INE, la elaboración de estadísticas sobre el medio ambiente. En este sentido se han llevado a cabo investigaciones estadísticas sobre el agua y los residuos. Al mismo tiempo se han iniciado estudios metodológicos y estudios piloto relacionados con la información económica sobre el medio ambiente, que servirán de base para el desarrollo de las cuentas ambientales.

2.11 FINANCIERAS

En cuanto a las estadísticas financieras se han mantenido reuniones periódicas con el Colegio de Registradores para ampliar e informatizar la estadística *805 Hipotecas* y la nueva estadística de *30168 Transmisión de Bienes*. Se ha elaborado un protocolo que contiene la nueva metodología de estas estadísticas.

Desde julio de 1999 el INE no publica datos de la estadística de *806 Ventas a Plazo*, como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva Ley, por la que no es obligatorio declarar los importes correspondientes a las ventas.

2.12 CUENTAS ECONÓMICAS

El trabajo de mayor relevancia acometido en el marco de *872 Contabilidad Nacional de España*, *874 Contabilidad Nacional Trimestral de España* y *876 Contabilidad Regional de España* durante el cuatrienio 1997-2000 ha sido la implementación del nuevo Sistema Europeo de Cuentas (SEC) de 1995 (SEC-1995), adoptado en el seno de la Unión Europea bajo la forma de Reglamento del Consejo, y por lo tanto, de obligado cumplimiento para todos los Estados Miembros. Este hecho determinó el cambio de base contable al año 1995, abandonando definitivamente la anterior metodología que tenía su año base en 1986 y estaba basada en el Sistema Europeo de Cuentas de 1979. Las nuevas series contables, que incorporan no solamente una nueva metodología sino también nuevas fuentes de información y nuevos procedimientos de estimación mejorarán sensiblemente la representación cuantificada que los sistemas de cuentas proporcionan sobre el comportamiento de la economía española y de las diferentes Comunidades Autónomas, permitiendo una mejor toma de decisiones sobre política macroeconómica.

Las primeras estimaciones en este nuevo marco comenzaron a publicarse en 1999, en lo que se refiere a cuentas nacionales anuales y trimestrales, y un año más tarde, las correspondientes a las cuentas regionales, cumpliendo con el programa inicial de transmisiones establecido en el Reglamento SEC de 1995.

Sin embargo, los trabajos de adaptación contable al nuevo Sistema, en lo que suponía el análisis y estimación de los cambios metodológicos y estadísticos introducidos por aquel comenzaron varios años antes. Debe destacarse en este campo la positiva colaboración que se estableció entre el INE y distintos organismos de la Administración General del Estado. Algunas de estas colaboraciones ya se venían

realizando de forma tradicional (Intervención General del Estado, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Banco de España). Además, por primera vez se establecieron también contactos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el período de tiempo que abarca desde junio de 1999 hasta junio de 2000 se fueron publicando seriadamente todas las estadísticas que forman parte de la Contabilidad Nacional y Regional.

En primer lugar, en el mes de junio de 1999, la Contabilidad Nacional anual publicó la serie 1995-1998 del cuadro macroeconómico de la economía española. Posteriormente, en el mes de octubre del mismo año, se finalizó la elaboración de las tablas de origen y de destino del año base 1995 y se publicó la serie 1995-1998 de las cuentas económicas integradas y por sectores institucionales, acordes con el nuevo esquema de presentación propuesto por el SEC de 1995.

Un año después, en el segundo año de vigencia de la nueva base, se presentó la serie contable 1995-1999 del cuadro macroeconómico anual, las tablas de origen y destino de 1996 y la serie 1995-1999 de las cuentas económicas integradas y por sectores institucionales. De igual forma, a final de año, se publicó la tabla input-output simétrica de la economía española correspondiente a 1995.

Paralelamente, la Contabilidad Nacional Trimestral ha ido publicando estimaciones del cuadro macroeconómico trimestral tomando como origen el primer trimestre de 1995. Por primera vez, el Producto Interior Bruto trimestral se ofrece desde la triple perspectiva de producción, gasto y distribución y además, se publican datos de empleo ocupado y asalariado trimestrales en los términos SEC de 1995.

En el mes de julio de 2000, la Contabilidad Regional de España elaboraba la primera serie contable por Comunidades Autónomas 1995-1999 y unos meses después, a final de año, la serie desagregada por provincias 1995-1998. Cabe destacar que, por primera vez, se publican los agregados regionales de las Comunidades Autónomas a precios constantes, además de a precios corrientes.

Durante el año 2000 se han realizado los trabajos de construcción de una serie homogénea retrospectiva que permita realizar comparaciones interanuales metodológicamente coherentes, tomando como base el SEC de 1995. Esta serie se terminó de elaborar a finales de 2000 y ofreció una panorámica contable anual y trimestral de los últimos 20 años de la historia (desde 1980).

Con anterioridad a la publicación de las estimaciones de la nueva base contable, dos fueron los trabajos más relevantes que se desarrollaron en este ámbito.

Por un lado, la labor de coordinación ejercida en el seno del Grupo de Trabajo encargado de la aplicación del Procedimiento sobre los Déficit Excesivos, cuyas tareas culminaron con la aprobación de las cifras de déficit y deuda de las Administraciones Públicas españolas que permitieron el pase de España a la Tercera Fase de la Unión Monetaria Europea.

Finalmente, las tareas relativas a la eliminación completa de las reservas que, en el marco de la Directiva del PNB, afectaban a la estimación del Producto Nacional Bruto (PNB) español, especialmente la reserva denominada *exhaustividad*, que

permitió mejorar la representatividad de las estimaciones del PNB. Así, se consiguió armonizar y homogeneizar los cálculos del citado agregado entre los países de la Unión Europea, facilitando su comparabilidad práctica.

Todos estas tareas, que han supuesto una mejora considerable del sistema contable español y su armonización a nivel europeo, han requerido de la presencia continua de estadísticos españoles en Eurostat. Cabe destacar, además de la presencia en los citados con anterioridad, la participación activa en el Comité Monetario, Financiero y de Balanza de Pagos, en el Comité del PNB, en los Grupos de Trabajo de Cuentas Nacionales y de Cuentas Regionales, así como en la de gran cantidad de Task Forces creadas con motivo del análisis de aspectos particulares relacionados con la Contabilidad Nacional (anual y trimestral) y Regional.

Igualmente, debe destacarse la labor realizada en materia de asesoramiento, colaboración y coordinación con otras instituciones nacionales e internacionales en las tareas relacionadas con la Contabilidad Regional de España.

2.13 DIRECTORIOS

A lo largo de este cuatrienio, el *901 Directorio Central de Empresas (DIRCE)* se ha consolidado en su papel de marco central y motor impulsor del Sistema Nacional de Estadísticas Económicas. En concreto, la disponibilidad y el mantenimiento de este sistema de información ha permitido:

- La continuidad y actualización muestral de las encuestas dirigidas a los Sectores Industrial y de la Construcción, ya adaptadas a los recientes requerimientos legales en el ámbito de la Unión Europea.
- La implantación de nuevas operaciones estadísticas, esenciales para disponer de un conocimiento completo del Sector Servicios en nuestro país y obligatorias según la misma legislación del apartado anterior.

En el ámbito de los procesos de gestión del DIRCE, se ha prestado un especial interés a los aspectos relacionados con la mejora de la calidad del sistema. El diseño de una operación específica destinada a la medición y mejora de las variables básicas de las empresas, junto con el aprovechamiento masivo de los datos finales derivados de las encuestas de producción, se han integrado en las diversas fases de actualización anual, junto con los tratamientos habituales de las distintas fuentes administrativas de entrada.

La sistematización de todos estos trabajos, unida a una creciente publicidad del producto ha posibilitado un aumento muy significativo del número de usuarios y, en definitiva, un mayor grado de conocimiento del DIRCE por parte de los distintos estamentos sociales (Administraciones públicas, empresas, universidades, profesionales,...). Actualmente, por sus características específicas de cobertura, unidades y contenido, es el instrumento básico para la generación de las cifras oficiales relativas a la población de empresas que operan en el territorio nacional, con indicación de sus principales características asociadas (actividad principal, tamaño, forma jurídica o implantación geográfica).

Finalmente, en el ámbito de gestión del DIRCE ponemos de manifiesto otros trabajos complementarios que si bien no han sido objetivo prioritario de implantación en este cuatrienio, adquirirán total relevancia en los próximos años. Por una parte, se verá reforzada la capacidad del directorio como elemento generador de datos sobre *demografía empresarial*, dado que el estudio de la evolución temporal de las unidades de producción es un tema de indudable creciente interés. Por otra parte, para poder abordar el conocimiento sistemático de fenómenos complejos como el de la globalización de la economía, será necesaria la incorporación de la unidad estadística *grupo de empresas* al sistema general de información. Estos son los dos grandes retos del DIRCE para el futuro.

2.14 NORMALIZACIÓN Y METODOLOGÍA GENERAL

En el ámbito de la armonización estadística se ha elaborado la primera *972 Clasificación Nacional Normalizada de Educación* (CEND-2000), cubriendo una laguna en un sector tan importante como el de la educación. Como aspectos más importantes de esta clasificación se debe citar que sigue las recomendaciones internacionales existentes al respecto y que se ha elaborado con la participación y consenso de los organismos e instituciones que forman parte de los órganos colegiados del sistema estadístico oficial de España. Por otra parte, y dentro del ámbito de la armonización estadísticas, el INE ha participado en la definición e interpretación de las clasificaciones internacionales, en el seno de Eurostat.

A lo largo del cuatrienio, se ha producido un incremento espectacular en la prestación de servicios de diseño de muestras a los distintos promotores internos del INE, a lo que hay que añadir la aportación de diseños de muestras a organismos públicos mediante convenio. La implantación de la reforma de la *746 Encuesta Continua de Presupuestos Familiares*, con un diseño muy complejo rotacional; del *749 Panel de Hogares de la UE (PHOGUE)*, con un diseño longitudinal sin precedentes en la estadística oficial española; la *651 Encuesta de Fecundidad* y la *480 Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud*, son las grandes novedades de este periodo en lo que respecta a las encuestas de hogares. Se ha procedido también a la actualización del seccionado de la Encuesta General de Población. En el campo de las estadísticas de empresas, los requerimientos de los reglamentos comunitarios han supuesto un aumento de gran importancia en el número y tamaño de las muestras anuales de empresas de todos los sectores, incluidos los servicios, de manera masiva. La selección y administración de muestras, el seguimiento de los diseños, el cálculo de errores de muestreo y otros indicadores de calidad han tenido un gran desarrollo en este período, con considerables aumentos de productividad, dada la casi nula variación en los recursos humanos disponibles para estas tareas.

2.15 PERSONAL EMPLEADO EN TAREAS ESTADÍSTICAS

El total de efectivos del INE a 31 de diciembre de 2000 es:

Personal funcionario	1.384
Personal laboral	1.656
Personal eventual	880
Total	3.920

3 Ministerio de Asuntos Exteriores

649 Españoles Residentes en el Extranjero

En relación con la ejecución del Plan Estadístico Nacional en el cuatrienio 1997-2000, se informa que las estimaciones establecidas por la Dirección General de Asuntos Consulares y Protección de Españoles en el Extranjero en las actividades llevadas a cabo por las oficinas consulares, han sido ampliamente rebasadas mediante los trabajos de actualización de los Registros de Matrícula Consular (RMC) y del Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA) referentes a los españoles en el extranjero.

La inscripción en los Registros de Matrícula Consular y el CERA son tareas complejas, que además de las altas, bajas y modificaciones de datos requiere una actualización permanente. Dicho trabajo se realiza con los medios de personal y materiales de que disponen nuestras 157 Oficinas Consulares en el extranjero.

Dichos medios humanos y materiales son en muchas ocasiones insuficientes para el trabajo asignado.

4 Ministerio de Defensa

4.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Se han publicado durante el cuatrienio de referencia todas las estadísticas programadas en el Plan y en sus distintos programas anuales.

Las siguientes estadísticas causaron baja en el Plan, respecto del correspondiente a 1993-1996, aunque siguieron publicándose como estadísticas internas del Ministerio de Defensa:

- Empresas y Establecimientos de las FAS
- Bibliotecas
- Estadística de Cultura en las FAS
- Enseñanza en las FAS
- Actividades de I+D
- Sanidad en las FAS

- Recursos Humanos de las FAS
- Asuntos Económicos de las FAS

Y se incorporaron al Plan las siguientes:

- *579 Jurisdicción Militar*
- *577 Recursos Contencioso Administrativos en el Ministerio de Defensa.*

4.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

Durante el cuatrienio a que hace referencia el Plan, se produjo una disminución de personal de la siguiente cualificación profesional:

- Un Consejero Técnico. Nivel 28
- Un Jefe de Subunidad. Nivel 26
- Cuatro licenciados que, pertenecientes al Reemplazo Anual, prestaban sus servicios en la Unidad de Estadística del Órgano Central del Ministerio.

La plantilla actual de la citada Unidad de Estadística está localizada geográficamente en Madrid capital y estructurada orgánicamente en dos Subunidades de producción de estadísticas integradas cada una de ellas por un Jefe de Subunidad, dos técnicos de nivel 24 y personal auxiliar.

4.3 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS:

No se produjo novedad alguna en este aspecto durante el cuatrienio.

4.4 DESARROLLO DE ACUERDOS, CONVENIOS O CUALQUIER OTRA FORMA DE COLABORACIÓN ESTABLECIDOS EN MATERIA ESTADÍSTICA CON OTROS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ETC.:

Colaboración con el INE en la *471 Encuesta de Morbilidad Hospitalaria*, cuestionarios de la *409 Enseñanza Universitaria* y datos antropométricos de varones españoles.

Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo en la estadística *472 Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado* y en el Catálogo Nacional de Hospitales

Participación en la elaboración y evaluación del programa de captación de datos de la estadística *472 Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado* en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Colaboración con el Ministerio de Cultura en la gestión de cuestionarios de *385 Estadística Archivos*.

4.5 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PERSONAL EN TAREAS ESTADÍSTICAS:

Asistencia a diversos congresos y simposios.

Asistencia a diversos cursos de formación y especialización desarrollados por la Escuela de Estadística del INE.

4.6 OTROS ASPECTOS DIGNOS DE DESTACAR RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA DESARROLLADA DURANTE EL CUATRIENIO:

Se consiguió acelerar la producción de las estadísticas programadas, tanto pertenecientes al Plan Estadístico Nacional como al Plan estadístico de Interés para la Defensa, de modo que en los últimos dos años del cuatrienio se publicaron la totalidad de las mismas con datos del año inmediatamente anterior, a excepción de la estadística *579 Jurisdicción Militar*, en la que por razones de recogida de datos no se pudo lograr dicho objetivo.

5 Ministerio de Hacienda

877 Cuentas de las Empresas Públicas

878 Cuentas de las Administraciones Públicas y

879 Cuentas de las Administraciones Públicas Territoriales

Durante los años 1997, 1998 y 1999 se ha cumplido estrictamente el Plan Estadístico establecido de manera que, en el último trimestre de cada año, se han publicado las estadísticas citadas anteriormente que son también las incluidas en este plan.

En el año 2000, como consecuencia de la aplicación del SEC-95 para la formación de las cuentas económicas de las empresas públicas y administraciones públicas, incluidas las de ámbito territorial, se ha producido un retraso en la elaboración de estas publicaciones de, aproximadamente, seis meses. La fijación de criterios para la delimitación de los sectores institucionales y para la adecuada contabilización de las distintas operaciones con arreglo a la nueva metodología aplicable, así como la elaboración de una serie contable que arranca del año 1995, año fijado como año base, ha supuesto una carga de trabajo adicional que ha hecho imposible la difusión de estas publicaciones dentro del ejercicio previsto en el plan, dando lugar al desfase de seis meses anteriormente mencionado.

Por otro lado, con el fin de agilizar la publicación de estas estadísticas se ha incluido en el libro de *Cuentas de las Administraciones Públicas* las cuentas anuales de las Administraciones Territoriales distribuidas por Comunidades Autónomas, por lo que si bien no se ha elaborado la publicación *Cuentas de las Administraciones Territoriales*, el contenido estadístico detallado en el Plan, para este ámbito, se ha incluido en el del conjunto de las Administraciones Públicas.

6 Ministerio del Interior

6.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

El balance de la actividad estadística del Ministerio del Interior durante el período 1997-2000 presenta un saldo positivo. En efecto, en este período se ha impulsado una explotación más intensa con fines estadísticos de la actividad registral del Registro Nacional de Asociaciones, habiendo sido elaborado un proyecto de estadística de Asociaciones que ha conducido a la inclusión en el Programa anual 2000 de este nuevo proyecto como *863 Estadística de Asociaciones*.

En el cuatrienio no se ha producido ningún desfase o retraso relevante en las estadísticas para fines estatales que elabora el Departamento ni ha dejado de realizarse ninguna de ellas, por consiguiente, la producción estadística del Departamento ha crecido.

Durante este período, la estadística criminal ha madurado, y la explotación más eficiente de los dos millones de cuestionarios estadísticos que conforman el Programa Estadístico de Seguridad, *541 Estadística de Seguridad: Delitos y Faltas* y *542 Estadística de Seguridad: Detenidos*, ha permitido acrecentar los resultados. Sobresale el análisis que el Programa elabora de los sujetos pasivos de la criminalidad: las víctimas.

En la estadística *648 Status de Residencia de Extranjeros en España*, el avance y las expectativas de mayor precisión en los resultados es notoria. La nueva regulación del Observatorio Permanente de la Inmigración (Real Decreto 345/2001) está en esa línea (en este órgano colegiado, el INE tiene un vocal). El *Anuario Estadístico de Extranjería*, que arranca de 1993, en el año 2000 se ha publicado, además de en formato libro, en CD-Rom.

La veterana estadística *544 Accidentes de Trafico con Víctimas* ha consolidado la implantación del cómputo de muertos a 30 días.

Respecto a la estadística penitenciaria *543 Estadística de la Población Reclusa*, ha extendido su difusión, manteniendo en internet la información al día.

También es un hecho destacable durante la vigencia del Plan 1997-2000, que el *68008 Anuario Estadístico del Ministerio del Interior*, que se publica desde 1993, se haga a partir de 1998 en CD-Rom y que desde 1999 se difunda en la red (www.mir.es).

6.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

Los recursos humanos dedicados a la función estadística han permanecido estables a lo largo del cuatrienio, sin embargo, en las reformas organizativas del Ministerio del Interior durante el período considerado, ha sido suprimida una sección de "Estadística" de la relación de puestos de trabajo de la Secretaría General Técnica.

La cifra de personal que dedica todo su tiempo o la mayor parte de él a la actividad estadística en este Departamento asciende a 878 personas.

En dicha cifra no se incluye el personal que en una cantidad muy superior dedica una parte inferior al cincuenta por ciento de su tiempo a dicha actividad.

La mayor parte del personal que desempeña funciones estadísticas es personal funcionario.

6.3 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

La dificultad de segregar los recursos presupuestarios que se dedican a la función estadística en el Departamento es obvia, pero es razonable afirmar que han aumentado, buena muestra de esta afirmación es que el Anuario Estadístico del Ministerio, desde el año 2000, se autoedita y, por lo tanto, se produce en su totalidad en el seno y con recursos del Departamento.

No obstante conviene puntualizar que en el período considerado no ha habido ninguna aplicación de fondos específicos para actividades estadísticas, ni se ha destinado ningún crédito presupuestario.

6.4 DESARROLLO DE ACUERDOS, CONVENIOS O CUALQUIER FORMA DE COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ETC.

No existe en este Departamento ningún acuerdo o convenio suscrito con otros organismos de la Administración General del Estado, ni con la Administración Autonómica o Local, en materia estadística.

La expectativa de suscribir un convenio con la Administración Autonómica se plantea en el caso de estadística *484 Observatorio Español sobre Drogas*.

6.5 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PERSONAL EN TAREAS ESTADÍSTICAS

Durante 1999, el Instituto de Estudios de Policía ha venido participando en las reuniones del grupo informal de expertos de estadísticas de criminalidad que se celebran en Bruselas convocadas por la Comisión Europea (TF JAI-2), en las que también participa Naciones Unidas-Helsinki (HEUNI), el Observatorio de la Droga-Lisboa (EMCDDA), TF JAI-3 de la Comisión, Eurostat y EUROPOL.

En el Programa OISIN de la Comisión Europea para 1998 se concedió una subvención al Instituto de Estudios de la Policía para desarrollar, en Palma, del 10 al 15 de enero de 1999, un *Seminario-Encuentro sobre Estudios de Criminalidad en la Unión Europea*, con participación, además de los Estados miembros, de los países aspirantes a la integración, Estados Unidos de América (FBI), la TF JAI-2, EUROPOL, INTERPOL y Eurostat.

Respecto a la estadística *544 Accidentes de Tráfico con Víctimas*, la Dirección General de Tráfico participa en las siguientes bases de datos de accidentes:

- CARE (Community Road Accidents Database)

Se trata de una base de datos desagregada sobre accidentes con víctimas gestionada por la DGVII de la Comisión de la Unión Europea a partir de la información suministrada por los países miembros, todos de la UE, conforme a los sistemas nacionales de cada uno de ellos.

Al objeto del buen funcionamiento de la misma los responsables de cada país participantes se reúnen, al menos una vez al año, normalmente en el mes de septiembre.

Como la información es enviada registro a registro por todos los países miembros, ha sido preciso crear un grupo de trabajo para desarrollar lo que ha dado en llamarse proyecto CARE PLUS y que no es otra cosa que el proyecto que tiene encomendada la armonización de las variables existentes en la base y la elaboración de un glosario de definiciones que permita la comparación de los datos entre los Estados miembros. Este grupo se ha reunido con más asiduidad y ha sido financiado por la propia Unión Europea.

- IRTAD (International Road Traffic and Accident Database)

Es una base agregada de accidentes con víctimas creada en el marco de la OCDE, dentro del programa RTR y gestionada por un instituto alemán de Investigación independiente del Ministerio de Transportes. En dicha base, los países miembros no se reducen al ámbito de la Unión Europea, sino que abarca a todos los de la OCDE, algunos países de la Europa del Este y otros tantos de América Latina.

Su contenido es más reducida por cuanto las variables que la integran están previamente definidas, habiendo quedado limitadas a aquéllas respecto de las cuales existe homogeneización en su definición.

Al objeto de estudiar los problemas de explotación de la base, así como otros asuntos relativos a la seguridad vial y su reflejo en la misma, el Comité operacional responsable se reúne dos veces al año: una, en París, en el mes de marzo, y la otra, en los diferentes países miembros, en el mes de septiembre.

Finalmente, la CEMT lleva a cabo una estadística de accidentes con víctimas a partir de la información suministrada por los países miembros en base a un cuestionario previamente diseñado. El grupo de "seguridad vial", que se reúne dos veces al año para el tratamiento de otros asuntos de seguridad vial, es el encargado de rellenar el cuestionario y remitir la información a los responsables de elaborar el texto definitivo.

6.6 ASPECTOS A DESTACAR

Se considera digno de mención el perfeccionamiento durante la vigencia del Plan Estadístico Nacional 1997-2000 del Programa Estadístico de Seguridad (Orden

Ministerial, de 27 de febrero de 1985), que tras sus dieciséis años de andadura, elabora una estadística criminal y de víctimas de gran interés y precisión.

7 Ministerio de Fomento

La Subdirección General de Estadística y Estudios ha realizado una serie de trabajos en cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas que, tal y como establece el Real Decreto 1886/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento, son:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento, de su ejecución presupuestaria y de la actividad de los organismos, entes y sociedades estatales vinculadas a aquél.

En el desarrollo de estas funciones se lleva a cabo el siguiente conjunto de actividades:

- de diseño de operaciones estadísticas
- de producción de información estadística
- de difusión estadística
- de estudio y análisis
- informáticos de soporte a la producción, la difusión y el análisis
- de planificación y coordinación estadística

durante el periodo de tiempo correspondiente al Plan Estadístico Nacional 1997-2000, de las actividades permanentes de la unidad.

Algunos de ellos han supuesto la ampliación o modificación significativa de las actividades y productos desarrollados en la búsqueda de mayor y mejor información.

En otros casos se han abordado nuevos trabajos y actividades en un esfuerzo por ir cubriendo lagunas existentes, satisfacer nuevas demandas de información y análisis y poner a disposición de los distintos agentes interesados, en tiempo y forma, la información estadística disponible en el Departamento.

7.1 NUEVOS TRABAJOS

Dentro del periodo 1997-2000 se han abordado un conjunto de trabajos que suponen importantes innovaciones en el Plan de Actuación de la Subdirección General de Estadística y Estudios. Las nuevas actividades y productos obtenidos se enumeran a continuación.

- Nuevas operaciones de diseño y producción de información
 - La liberalización del mercado de las Comunicaciones conduce a una pérdida de información que se consideró imprescindible solucionar.

Para ello, se consideró conveniente la elaboración de:

Un *Directorio de Empresas* que prestan servicios de Comunicación

Una *Encuesta anual a las Empresas de servicios de comunicaciones* referida al año 1998, de la que se han publicado los resultados de dicho año.

Esta encuesta ha dejado de elaborarse por este Ministerio, debido a la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

- Los fuertes crecimientos de los precios de la vivienda, la nueva Ley del suelo y la ausencia de información sobre este singular factor, dada la estructura y opacidad del mercado, ha llevado a poner en marcha los trabajos para el seguimiento estadístico de las *Operaciones públicas de suelo*. Durante el año 1999 se han finalizado los trabajos de diseño de esta operación, iniciándose en los primeros meses del año 2000 la recogida de información referida al año 1999.
- Por normativa comunitaria es preciso disponer de un mapa de flujos de mercancías peligrosas. Por ello, se ha realizado, en colaboración con la D.G. de Protección Civil, la encuesta *306 Flujos de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera*. El trabajo realizado por esta Unidad fue la recogida de la información que en su momento fue remitida a la Dirección General de Protección Civil
- Realización del diseño de una *20014 Encuesta de Movilidad de las Personas Residentes en España* que se llevará a cabo entre octubre de 2000 y el año 2001.
- Nuevas actividades/productos para la difusión estadística
 - Se ha editado la publicación en soporte papel de *Vías de dependencia municipal* con un cuadernillo que se ha enviado a los más de 8.000 Ayuntamientos de España.
 - Se ha editado la *Composición y Valor del Patrimonio Inmobiliario en España* que aborda la estimación del valor de este importante activo.
 - Se ha iniciado la publicación periódica de la *Estadística de Adjudicación*
 - Se ha puesto a disposición en Internet más información generada en el Departamento, así como se ha procedido a la actualización continua de la información estadística ya disponible.
 - Se han incorporado presentaciones cartográficas a algunas de las publicaciones tradicionales de esta Subdirección: *Estadística de Transporte de Mercancías por Carretera* y *Visados de dirección de obra*.
 - Elaboración del *Atlas de la Vivienda*.
- Estudio y análisis
 - Se ha realizado un análisis sobre las relaciones entre el endeudamiento de las Administraciones Territoriales y su inversión.

- Se ha llevado a cabo un estudio comparado de las encuestas de Movilidad de personas realizadas en diversos países de nuestro entorno.
 - Se ha analizado y aplicado provisionalmente la metodología para la modelización de la elevación de resultados muestrales.
- Trabajos informáticos
- La saturación del servidor y la adquisición de uno nuevo, los efectos identificados con el año 2000, la asunción de tareas estadísticas antes desarrolladas en otras unidades junto a la antigüedad del actual Plan, llevaron a la elaboración de un nuevo *Plan de sistemas de información* para la Subdirección que estableció una serie de actuaciones priorizadas. Entre las llevadas a cabo, destaca:
 - Una nueva aplicación para la *Oferta de vivienda nueva en otras zonas urbanas*
 - Una nueva aplicación para la *Estadística de Visados de dirección de obra*
 - Una nueva aplicación para la *Estadística de Licencias municipales de obra*
 - Revisión de prácticamente todas las aplicaciones, cuando no ha sido preciso sustituirlas, para que no se vieran afectadas por el efecto 2000.
 - Además, ha sido preciso migrar al nuevo servidor todas las aplicaciones que soporta la información tratada en la Subdirección.
 - Se han iniciado los trabajos para el cambio a EUROS
- Otras nuevas actividades
- Preparación, coordinación y participación en diversas *Jornadas*.
 - Participación en el seminario *La vivienda: entre el mercado y la intervención pública*, organizado por la UIMP y celebrado en el mes de junio
 - Participación en las reuniones del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Movilidad de Personas de Eurostat.
 - Participación en las reuniones de los diversos Grupos de Trabajo de las Estadísticas de Transporte en Eurostat.
 - Participación en reuniones de Grupos de Trabajo de Indicadores Coyunturales.
 - Creación de la Comisión Ministerial de Estadística.

7.2 AMPLIACIÓN/MODIFICACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES

Se referencian aquellos que han sufrido modificaciones significativas, bien en el trabajo necesario para su elaboración, bien en los resultados o productos obtenidos. No se incluyen sin embargo aquellas modificaciones continuas, de menor en-

tividad, que se van produciendo en la adaptación y mejora cotidiana de los métodos del trabajo.

Operaciones de recogida de información:

- Ampliación del número de ciudades investigadas en el Estudio de la Oferta de vivienda nueva en zonas urbanas
- Ampliación del número de unidades de actividad investigadas en la Encuesta Estructural a las empresas constructoras.
- Adaptación de la Encuesta Estructural a las empresas de construcción al Reglamento de estadísticas estructurales de las empresas de la Comisión.

8 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

8.1 EDUCACIÓN

Respecto a las estadísticas estatales que realiza la Oficina de Estadística del MECD en el marco de cooperación con las CC.AA., los principales aspectos destacables en la evolución de cada una de estas estadísticas, desde 1997 a 2000, han sido:

- En *401 Estadística del Gasto Público en Educación* se ha pasado de efectuarla en base a los presupuestos iniciales a utilizar las liquidaciones presupuestarias en su realización. Además, se efectuó por primera vez una estimación de las cotizaciones sociales del personal docente, de acuerdo con la valoración de la Contabilidad Nacional del INE, que se incluyó en la evaluación del gasto en educación siguiendo las normas internacionales. También durante 1998 se revisó en profundidad la metodología y su aplicación por parte de las Administraciones educativas, incorporándose a la obtención de los datos de dicho año.

Los resultados han sido objeto de la publicación específica: *Estadística del Gasto público en educación. Presupuesto liquidado 1992 a 1997* y, a partir del año 2000, se publican conjuntamente con las otras estadísticas estatales que realiza el MECD en cooperación con las CC.AA. bajo la denominación: *Estadísticas de la Educación en España: Estadística de las Enseñanzas no universitarias y Estadística del Gasto público en educación*, tanto en su edición de *Datos Avance*, como en *Datos detallados*. En este sentido, los resultados de la Estadística del Gasto público en educación de 1998 se publicaron en los *Datos Avance del curso 1999-2000*.

- En relación con la estadística citada anteriormente, se efectuó durante el año 1999 una estimación de la *Estructura del Gasto en educación de las Corporaciones Locales*, elaborada sobre los presupuestos liquidados de 1996 de una muestra de municipios y diputaciones y cabildos, a fin de actualizar la distribución funcional de las cifras de Gasto en educación de dichos entes.

- En *407 Enseñanzas anteriores a la Universidad* hay que resaltar las siguientes actuaciones efectuadas durante el período:
 - la ampliación de información, derivada tanto de la adaptación al nuevo sistema educativo (LOGSE) como por las nuevas demandas internacionales (OCDE y U.E.)
 - la mejora de la calidad, como consecuencia de la elaboración y aplicación de los Manuales metodológicos de la Estadística estatal
 - los avances en los procedimientos de captura de los datos a través de las aplicaciones de gestión de centros, tanto en el MECD como en las Administraciones educativas
 - la mejora de las aplicaciones para el tratamiento de la estadística en el MECD
 - los avances en la difusión periódica de resultados, publicándose anualmente: en septiembre *Datos y Cifras*, con los datos estimativos del curso que se inicia; en junio-julio *Datos Avance*, con los resultados estadísticos provisionales del curso que finaliza y posteriormente *Datos detallados* con los resultados completos y definitivos. Desde 1998, se publican por internet *Datos Avance* y *Datos y Cifras*
 - la elaboración y difusión de una nueva publicación de síntesis *La educación en España. Datos estadísticos* en la que se presentan múltiples aspectos del sector educación, definido en su sentido amplio, en forma de datos relevantes e indicadores estadísticos y cuyo principal nivel de desagregación es el de comunidades autónomas. Esta publicación responde a la operación estadística incluida en el Plan bajo la denominación *416 Anuario estadístico*. La primera publicación salió a la luz en el año 2000, pero la mayor parte de los datos corresponden al curso 1996-97. Durante el año 2000 se ha elaborado la relativa al curso 1998-99, cuya finalización y edición corresponde al año 2001
 - la preparación de la edición electrónica de las publicaciones estadísticas, a través del visor INEDAT proporcionado por el INE, al que el MECD incorporó la capacidad de personalización de la institución responsable de la publicación
 - la iniciación en el año 2000 de un nuevo proyecto denominado *Sistema de información normalizado para la estadística de la Enseñanza no universitaria* cuyo objetivo es proporcionar herramientas informáticas normalizadas como apoyo en CC.AA. a las tareas de entrada/validación/depuración y explotación de la estadística de la Comunidad Autónoma y de la generación automática de los ficheros de la estadística Estatal
- En cuanto a la estadística *404 Becas y Ayudas al Estudio* se elaboró la metodología en un Grupo Técnico formado por la Subdirección General de Becas, la Oficina de Estadística del MECD, y por representantes de algunas

CC.AA. Su implantación se realiza en 2001, respecto a las becas del curso 1999-2000.

- Respecto a la elaboración de *417 Banco de Datos Estadísticos de la Educación*, no ha sido culminada como tal, aunque se han realizado durante estos años tareas de análisis y depuración de series estadísticas con dicha finalidad. En el año 2000 se ha iniciado la implantación de una nueva herramienta informática que se espera ayude a conseguir este objetivo.
- Por último, señalar que se han investigado dos nuevos aspectos de la educación, que han dado lugar a los siguientes trabajos:
 - el desarrollo metodológico y recogida inicial de información existente en CC.AA. sobre un aspecto de la educación contemplado parcialmente en la estadística y denominado *alumnado que precisa recursos educativos adicionales*. Esta tarea se inició bajo la demanda de la OCDE, pero es de mucho interés a nivel autonómico y nacional, por lo que va a continuar
 - la elaboración de la metodología, de las herramientas de captura (cuestionario papel e internet) y de la aplicación para el tratamiento de la información de una nueva *41022 Estadística sobre la Sociedad de la Información y de la Comunicación en los Centros Educativos*. El trabajo de campo se efectúa en 2001. Esta estadística se implantó por la urgente demanda de datos de Nuevas Tecnologías de la U.E., pero es de interés a nivel autonómico y nacional.

La situación de las estadísticas relativas a la Enseñanza Universitaria del Consejo de Universidades ha mejorado durante este período, especialmente en la 2ª mitad del cuatrienio, cabiendo destacar:

- En la estadística *411 Estudios Universitarios de 1er., 2º y 3er. Ciclo (Matrícula y Graduados)* se ha conseguido avanzar en los siguientes aspectos:
 - creación de un Grupo de Trabajo con representantes de CC.AA. con el objeto de coordinar el procedimiento estadístico con estas administraciones
 - realización del proceso estadístico anual y obtención y publicación de los datos avance (en la *web* desde el año 2000)
 - puesta en marcha y finalización de la depuración de casi 10 millones de registros de los cursos existentes entre 1994-95 y 1998-99, contratando los servicios de una empresa. Se realizará la publicación en CD-Rom en el año 2001.
- En *405 Nomenclator Universitario* se ha implantado una base de datos propia que integra las informaciones dispersas existentes en el Ministerio y sobre la que interactúan todos los procesos de gestión (autorización de centros y enseñanzas, oferta de plazas, notas de corte, Plan de calidad, documentación, etc.), lo que ha mejorado la calidad de la información.

- Referente a *414 Tesis Doctorales* se diseñó una nueva ficha para el envío de información y se puso en marcha una nueva base de datos que permite obtener una mayor explotación estadística. La información se publica en la *web* y se está trabajando en reducir los retrasos existentes.

En cuanto a la estadística *412 Acción Educativa en el Exterior*, se ha desarrollado de acuerdo con los objetivos previstos en el Plan, cumpliendo puntualmente el calendario anual que tiene establecido (recogida de datos de un curso en octubre-noviembre; elaboración estadística noviembre-diciembre; preparación de la publicación enero-febrero; edición marzo-abril). Su publicación se efectúa en *Acción educativa española en el exterior. Estadísticas*.

La base de datos de *413 Títulos españoles, de Homologaciones de títulos extranjeros y de Reconocimiento de títulos de la U.E. a efectos profesionales* es una información de carácter administrativo que ha sido objeto de un tratamiento estadístico específico. Parte de los resultados son incorporados a la publicación *La educación en España. Datos estadísticos*.

El *418 Sistema Estatal de Indicadores del Sistema Educativo* se elaboró por primera vez durante el cuatrienio analizado, y se editó en el año 2000, efectuándose las tareas de definición, selección y elaboración de los indicadores de acuerdo con CC.AA. La presentación de la publicación se ha realizado también por internet y en versión inglesa.

Además, conviene señalar los trabajos desarrollados por el MECD para la elaboración de *972 Clasificación Nacional de la Educación*, en cuyo proyecto ha participado estrechamente con el INE.

En cuanto a la relación con los organismos internacionales y la presencia en foros nacionales e internacionales de estadísticas de la educación hay que mencionar la siguiente actividad de la Oficina de Estadística:

- Se efectúan los envíos anuales de las estadísticas internacionales de la educación: cuestionario UOE (UNESCO/OCDE/Eurostat) y encuesta de Formación Profesional en la U.E. (VET).
- Los Grupos de Trabajo en los que se ha participado de forma habitual son:
 - Grupo Técnico de Indicadores de la Educación del Proyecto INES de la OCDE.
 - Grupo de Trabajo de Estadísticas de la Educación y de la Formación de Eurostat.
 - Subgrupo de Trabajo sobre Formación Profesional de Eurostat.
 - Grupo de Trabajo sobre Estadísticas e Indicadores de discapacidades, dificultades de aprendizaje y conducta, y situaciones de desventaja social, de la OCDE.
 - Grupo de Estadísticas de la Educación Iberoamericana del Convenio Andrés Bello y la Oficina Regional de la UNESCO en América Latina.

- Además, se ha intervenido en los siguientes foros internacionales:
 - Seminario Taller de *Uso de información en la toma de decisiones de política educativa*, organizado por el Convenio Andrés Bello y la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
 - *Segundo Estudio de Comparabilidad de los datos económicos de la educación* del Proyecto INES de la OCDE, en el se ha actuado como experto para analizar el proceso de elaboración de esta información en Austria, Finlandia e Israel.
- En cuanto a foros nacionales, cabe citar:
 - *Jornadas sobre Estadísticas de la Enseñanza Universitaria y de Investigación*, organizadas por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
 - *Jornada sobre Estadísticas Sociales*, organizadas por el Instituto Vasco de Estadística.

8.2 CULTURA

En el sector cultura cabe destacar algunos aspectos en el desarrollo de las estadísticas incluidas en el Plan:

- En la estadística *371 Gasto Público en Cultura* se desarrolló un proyecto metodológico que ha permitido evaluar el Gasto cultural de la Administración General y el de las Comunidades Autónomas, según una doble clasificación económica y funcional, en base a sus presupuestos iniciales y liquidados, habiéndose obtenido los resultados de 1985 a 2000. La obtención de resultados nacionales exige la coordinación y participación de las CC.AA. en este proyecto.
- La estadística *373 Edición Española de Libros con ISBN* se ha desarrollado según los objetivos previstos en el Plan, cumpliendo el calendario establecido, lo que permite disponer de los resultados anuales al año siguiente del período de referencia. Se ha puesto en marcha una nueva aplicación informática para extraer los datos de la base, y se obtendrán resultados trimestrales a partir del año 2000. Su difusión se efectúa a través de la publicación *Panorámica de la Edición Española de Libros*.
- Se desarrolló un nuevo proyecto metodológico para la estadística *375 Museos y Colecciones* de 2000 que ofrece dos novedades importantes respecto a la estadística de 1994:
 - la participación de las Administraciones culturales desde el inicio del proyecto, a través de un Grupo Técnico
 - el establecimiento de un objetivo amplio que intenta cubrir tres tipos de necesidades de información: disponibilidad de una Guía de museos de España, consecución de datos estadísticos a nivel autonómico, nacional e in-

ternacional y obtención de información de tipo cualitativo de utilidad para las Administraciones culturales.

Las fases de elaboración de directorio, cuestionarios y aplicación informática fueron realizadas, y los trabajos de campo se llevan a cabo en 2001.

- Las bases de datos de *376 Protección del Patrimonio Histórico Español* están formadas por la del Registro de Bienes de interés cultural (muebles e inmuebles) y por el Inventario general de bienes muebles, que permiten efectuar explotaciones estadísticas.
- La estadística *377 Cinematografía: Producción, Exhibición, Distribución y Fomento* se ha desarrollado durante este período en los plazos previstos, lo que permite obtener resultados anuales inmediatos que se publican en un *Boletín Informativo*. En el año 2000 se ha iniciado su publicación también por internet.
- En cuanto a *384 Anuario Estadístico de la Cultura* se ha efectuado un esfuerzo importante de recopilación y análisis de las fuentes de datos disponibles en los diversos sectores culturales, estando en fase avanzada su elaboración, aunque con retraso respecto a los plazos previstos.

En relación a la presencia del Ministerio de Educación y Cultura en foros estadísticos nacionales e internacionales es necesario mencionar la participación de la Oficina de Estadística en:

- los Subgrupos de Trabajo del Proyecto de Estadísticas Culturales de la U.E. que se desarrolló desde 1997 a 1999
- el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Culturales, creado en el marco de Eurostat, desde 1999
- un Grupo específico sobre Estadística de Museos en Europa
- una mesa redonda sobre *la medición estadística de la cultura*, integrada en las *Jornadas sobre Política cultural y territorio: Planificación y evaluación*, organizadas por la Universidad de Sevilla.

8.3 DEPORTE

En lo que se refiere al desarrollo de las estadísticas del deporte durante el período 1997 a 2000 cabe mencionar:

- Respecto a *379 Censo Nacional de Instalaciones Deportivas*, se efectuó el segundo censo en 1997 (el 1er. censo se había realizado en 1986). Esta importante operación estadística se llevó a cabo en colaboración con las CC.AA. y su difusión fue objeto de 18 publicaciones y 1 CD-Rom. Entre sus objetivos figuraba el de crear una base de datos que permitiera actualizar permanentemente la situación de las instalaciones deportivas por las diferentes administraciones, por lo que durante este período se ha desarrollado una aplicación informática que facilita la gestión de la base, se ha continuado la actualización de los datos y se ha volcado en Internet cierta información, que puede ser

consultada individualizadamente. En el año 2000 se ha realizado un programa informático que permite que las actualizaciones de la base queden reflejadas automáticamente en la *web*.

- Las estadísticas del *381 Deporte Federado* se desarrollan todos los años de acuerdo a la programación prevista, a partir de la información que facilitan las Federaciones Deportivas Españolas y los Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva al Consejo Superior de Deportes. Durante este período cabe citar como mejoras los avances en el envío de los datos por las Federaciones, la incorporación de los medios informáticos para la transmisión de los datos y la elaboración de una base de datos con la información. Además de los resultados habituales, que se publican en la *Memoria del Consejo Superior de Deportes*, se efectuaron en 1999 resúmenes históricos comparativos del Deporte en el siglo XX y se obtuvieron los datos sobre la participación española en los Juegos Olímpicos.
- Respecto a las estadísticas *382 Control de Dopaje* y *408 Enseñanzas de Técnicos Deportivos* se ha continuado recogiendo y obteniendo la información, y sus resultados se publican en la *Memoria del Consejo Superior de Deportes*.
- En cuanto a *380 Encuesta de Prácticas Deportivas* se llevó a cabo la correspondiente a *Hábitos deportivos de los españoles* en el año 2000, cuyos resultados se harán públicos en 2001.

En relación a la presencia en foros estadísticos internacionales sobre el deporte, cabe señalar la participación del Consejo Superior de Deportes en el Proyecto de la U.E. COMPAS II (Coordinated Monitoring of Participation in Sports) que trata de armonizar la obtención de datos de participación deportiva en los distintos países.

8.4 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

En el sector de investigación y desarrollo tecnológico hay que señalar que se han venido obteniendo los resultados anuales de *443 Financiación Pública de I+D*, Presupuesto liquidado. No obstante, ha habido retrasos respecto a las actividades estadísticas previstas, debido a las dificultades que ha supuesto la falta de personal para el desarrollo de estas tareas.

Respecto a las estadísticas de este sector es necesario señalar que a partir del año 2001 no figuran en el ámbito competencial del MECD.

8.5 RECURSOS DE PERSONAL Y ECONÓMICOS

Las modificaciones habidas durante el período, en relación a los recursos económicos presupuestados en el Plan no han sido significativas en su conjunto.

En cuanto a la situación a 31 de diciembre de 2000 de los recursos de personal en las unidades estadísticas del MECD, destinadas a tareas estadísticas es la siguiente:

- Oficina de Estadística: 1 nivel 30, 1 nivel 29, 2 niveles 28, 5 niveles 26, 4 niveles 24, 2 niveles 18, 1 niveles 16, 1 nivel 15, 1 nivel 14, 1 nivel 12.
- Vicesecretaría Estudios Consejo Universidades: 1 nivel 30 parcial, 2 niveles 26, 1 nivel 20, 3 niveles 16 y 1 nivel 14.

9 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

9.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Como incorporaciones en el Plan y mejoras en operaciones estadísticas existentes cabe señalar las siguientes:

- Realización de la operación *58029 Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo* con periodicidad anual. Se realizó por primera vez en 1999 y se ha repetido en 2000.
- Realización en el año 2000 de los trabajos de campo de la operación *419 Encuesta Comunitaria de Formación Profesional Continua*.
- Incorporación de la Clasificación de Actividades CNAE-93 en la operación *504 Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social*, sustituyendo a la Clasificación de Actividades CNAE-74, en 1999.
- Implantación de la nueva metodología del Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social, establecida en 1996, en la operación *515 Estadísticas Integradas de Protección Social en Términos SEEPROS* reelaborándose la serie relativa a España de 1980 a 1996.
- Mejora en la periodicidad de la difusión de la operación *517 Empresas inscritas en la Seguridad Social* pasando de periodicidad anual a periodicidad mensual, en 1998.
- Difusión por primera vez en 1998 de los resultados de la operación *512 Pensiones asistenciales por ancianidad para españoles residentes en el extranjero*.
- Difusión por primera vez en 2000 de los resultados de movilidad laboral obtenidos de la operación *705 Encuesta de Coyuntura Laboral*, para el periodo 1998-2000.
- Se ha completado la 19 edición de la operación *516 Encuesta Internacional sobre el Gasto y Ámbito de Protección de la Seguridad Social*, relativa a los ejercicios 1994, 1995 y 1996.

9.2 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La presencia en foros internacionales se resume en la participación en los Grupos de Trabajo sobre Estadísticas de empleo; Estadística Europea de Accidentes de

Trabajo; Estadísticas Europeas de Enfermedades Profesionales; Estadísticas de Protección Social; Políticas Activas del Mercado de Trabajo; Encuesta de Formación Profesional Continua; todas ellas en el ámbito de Eurostat, y en el de Estadísticas de Empleo y Paro, en el marco de la OCDE.

En el ámbito nacional, mencionar la participación en el Grupo de trabajo sobre Estadísticas Coyunturales del Mercado Laboral creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, y cuyo objetivo era, entre otros, conciliar los datos de empleo utilizando como una de la fuentes la estadística *504 Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social* y en el grupo de preparación del borrador de la Clasificación Nacional de Educación.

9.3 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

Por último, el personal adscrito a la Subdirección de Estadísticas Sociales y Laborales a 31 de diciembre de 2000 fue el siguiente:

Total personas adscritas a la unidad	61
Dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas	61
Personal funcionario	59
Personal laboral	2

10 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

10.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Durante el cuatrienio 1997-2000 la actividad estadística del MAPA se ha orientado fundamentalmente en las direcciones siguientes:

- Consolidación de las acciones ya iniciadas en el Plan Estadístico Nacional del cuatrienio 1993 –1996.
- Programación y ejecución de los trabajos estadísticos demandados por las instituciones de la Unión Europea para la gestión de la Política Agraria Comunitaria y de la Política Pesquera Común, especialmente de aquellas ligadas al desarrollo de las orientaciones establecidas en la Agenda 2000.
- Programación y desarrollo de operaciones estadísticas de interés sectorial nacional, en principio no previstas en el Plan 1997-2000.

Las orientaciones mencionadas, así como la propia disponibilidad de información relevante de base, han determinado que algunas de las operaciones estadísticas previstas en el Plan 1997-2000 no hayan podido ser efectuadas en dicho período, trasladándose al Plan 2001-2004, mientras que se han efectuado otras en principio no previstas.

Las operaciones previstas para el cuatrienio 1997-2000 que se han trasladado al Plan 2001-2004 han sido las siguientes:

- *104 Encuesta de Recursos Pastables*, de periodicidad quinquenal. Para poder utilizar una base de muestreo actualizada (Censo Agrario de 1999), se ha trasladado al Plan 2001-2004 y será efectuada en el 2002.
- *108 Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Forestales*, de periodicidad quinquenal; por la misma razón que la anterior, se ha trasladado al Plan 2001-2004 y será efectuada en el 2003.
- *145 Cuentas Económicas Nacionales de la Pesca y la Acuicultura*, de periodicidad anual. Dado que la información de base para la elaboración de dichas cuentas (capturas, desembarcos, precios, inputs, etc.) no adquirió el grado de consolidación adecuado, se ha trasladado su ejecución al Plan 2001-2004 y serán establecidas por primera vez con período de referencia el año 2001.
- *146 Balances de Aprovisionamiento de Productos Pesqueros*, de periodicidad anual. Por análogas razones a la anterior, ha sido trasladada al Plan 2001-2004 y serán establecidas por primera vez con período de referencia el año 2001.

Entre las operaciones estadísticas efectuadas por el MAPA en el cuatrienio 1997-2000, en principio no previstas en el Plan de dicho cuatrienio, merecen destacarse las siguientes:

- *Estadística de cunicultura*, de periodicidad quinquenal; dada la importancia de esta especie ganadera en la realidad española, dicha estadística se efectuó ya en 1999. Esta operación se ha incluido en el Plan 2001-2004 en el código 3018.
- La superficie agrícola explotada en régimen de arrendamiento tiene una notable importancia cuantitativa en España (más de cinco millones de has., que suponen más del 20 por ciento de la SAU nacional). Los cánones anuales que se pagan en este régimen de tenencia constituyen, junto con el precio de compra-venta de estas tierras, un indicador representativo de la demanda de tierras para uso agrario.

Por todo ello, ya en 1999 se ha puesto en marcha la estadística de periodicidad anual *Cánones anuales de arrendamientos rústicos* incluida con el código 3032 en el Plan 2001-2004.

- Los avances tecnológicos en los diferentes cultivos y la introducción de nuevas variedades más adaptadas a la demanda, suponen cambios, a veces notables, en los "calendarios" de las principales fases fenológicas de dichos cultivos; el conocimiento de los mencionados "calendarios" constituye un elemento de base para la planificación de otras operaciones estadísticas sobre los cultivos y sus productos, por lo que deben ser establecidos con una determinada periodicidad.

Los mencionados "calendarios" fueron establecidos en el año 1992 y, considerando su posible obsolescencia, han sido actualizados mediante la ejecución de la operación estadística del Plan Sectorial de Estadística del MAPA *01005 Ca-*

lendarios de siembra recolección y comercialización, de periodicidad quinquenal, y no integrada ni en el Plan 1997-2000 ni en el 2001-2004.

- Durante el cuatrienio 1997-2000 se ha avanzado decididamente en la ejecución de las encuestas del Sistema Marco de áreas-Encuestas de segmentos territoriales del MAPA, individualizadas en el Plan 1997-2000 en las operaciones de códigos 105 y 106 y en el Plan 2001-2004 en la operación de código *3005 Encuesta de segmentos territoriales*. En el año 2000, el mencionado sistema de investigación estadística de superficies y producciones de cultivos se ha extendido ya a todo el territorio nacional.
- Dentro de la operación *122 Precios Semanales de Productos Agrarios* del Plan 1997-2000, que se corresponde con *la 3027 Precios semanales de productos agrícolas y 3028 Precios semanales de productos ganaderos* del Plan 2001-2004, se ha desarrollado a lo largo del cuatrienio 1997-2000 un importante proceso de adaptación metodológica a las cambiantes demandas de las Organizaciones Comunes de Mercado establecidas por la Unión Europea.

10.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN.

Los recursos humanos adscritos a la Unidad estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación han experimentado en el cuatrienio 1997-2000 la evolución que en total y por niveles se refleja en la tabla siguiente:

Niveles	1996 (diciembre)	2000 (diciembre)	Observaciones
30	1	1	-
28	2	2	-
26	9	8	1 vacante
24	15	13	2 vacantes
23 y 22	3	3	-
16 a 20	14	11	3 vacantes
Inferior a 16	7	5	Adaptación de plantillas
Total funcionarios	51	43	-
Laborales	1	-	Funcionarización al nivel 12
TOTAL	52	43	-

De los datos anteriores se deduce que a lo largo del cuatrienio de vigencia de Plan Estadístico Nacional 1997-2000, los recursos humanos dedicados a la función estadística en el MAPA ha experimentado una reducción del 17,3 por ciento, lo que, en determinados casos, ha supuesto limitaciones para satisfacer la cada vez mayor y más cualificada demanda de información estadística sobre la actividad agroalimentaria de las instituciones europeas, nacionales y regionales, y de las entidades y agentes socioeconómicos relacionados con la mencionada actividad.

10.3 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.

Los recursos económicos asignados a las elaboraciones estadísticas del MAPA han alcanzado en el cuatrienio los montantes que se explicitan en la tabla siguiente, expresados en millones de pesetas corrientes.

Años	Capítulo VI	Capítulo VII	Total Capítulos VI y VII
1997	573,2	473,4	1.046,6
1998	573,2	473,4	1.046,6
1999	592,0	486,0	1.078,0
2000(1)	1.002,1	149,7	1.151,8
Total cuatrienio	2.740,5	1.502,5	4.323,0

(1) En el año 2000 ha tenido lugar una modificación presupuestaria interna, consistente en que una parte importante de los recursos presupuestarios que anteriormente se consignaban en el capítulo VII, han pasado a ser consignados en el capítulo VI.

La cifra global de 4.323,0 millones de pesetas es el 91,3 por ciento de las previsiones que figuraban en el Anexo III del Real Decreto 2220/1998, que aprobó el Plan Estadístico Nacional 1997-2000.

10.4 DESARROLLO DE ACUERDOS, CONVENIOS, ETC.

En el cuatrienio 1997-2000 han continuado vigentes los Convenios de Colaboración que en materia de estadística se establecieron en el decenio de los 80 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Consejerías sectoriales correspondientes de todas y cada una de las 17 Comunidades Autónomas.

10.5 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

La planificación y desarrollo de las estadísticas agroalimentarias en España supone la realización de importantes trabajos de coordinación metodológica que aseguren

la comparabilidad de los resultados, tanto a nivel internacional (especialmente en el ámbito de la Unión Europea) como a nivel interno; esta función de coordinación se efectúa mediante la participación activa de la Unidad estadística del MAPA en diversos foros estadísticos nacionales e internacionales.

En el cuatrienio 1997-2000, los aspectos más destacados de la presencia del MAPA en foros estadísticos, han sido los siguientes:

A. Nacionales

Participación activa en los órganos colegiados establecidos en la Ley 12/1989, de la Función Estadística Pública (Consejo Superior de Estadística, Comisión Interministerial de Estadística y Comité Interterritorial de Estadística).

- Creación el 3 de marzo de 1997 del Grupo de Trabajo de Coordinación Estadística, dependiente de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural. Dicho grupo está presidido por el Director General del MAPA al que se adscribe la Unidad estadística del Departamento y está integrado por los Directores Generales responsables de la estadística en las Consejerías de agricultura de las Comunidades Autónomas.

El grupo se reúne varias veces al año (un mínimo de dos) y tiene como finalidad la *de impulsar la programación y ejecución de las estadísticas agroalimentarias, de conformidad con lo señalado en los convenios de colaboración establecidos (entre el MAPA y las Comunidades Autónomas) en materia estadística.*

- Con independencia de lo anterior, para el desarrollo específico de los trabajos de estadística agroalimentaria, los servicios técnicos del MAPA desarrollan numerosas reuniones multilaterales y bilaterales con los de las Comunidades Autónomas, de tal manera que se asegura la homogeneidad metodológica de los resultados a los diferentes niveles geográficos (nacional, regional y provincial).

B Internacionales

- Participación de la Unidad estadística del MAPA en el Comité de Estadísticas Agrarias de la UE y en sus numerosos Grupos de Trabajo (de estadísticas vegetales, de productos animales, de cuentas económicas, de balances de aprovisionamiento, de precios agrarios, etc.), así como en el Comité Comunitario de la RICA (Red de Información Contable Agraria) y en el Grupo de Trabajo de Estadísticas Agrarias del Consejo. En estas reuniones se asegura la armonización metodológica de las estadísticas agrarias en el ámbito de la Unión Europea y suponen para la Unidad estadística del Departamento la utilización anual de más de 100 días/ funcionario, en general de nivel elevado.
- Durante los días 27, 28 y 29 de mayo de 1997 se celebró en la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Cuenca el Seminario de expresión hispano-alemana *Horizontes y perspectivas de la estadística agraria en los albores del siglo XXI*, organizado por la Unidad estadística del MAPA y Eurostat. Dicho Seminario contó con la participación de expertos de Alemania, Austria y

Luxemburgo, de la Comisión de las Comunidades Europeas, del MAPA, de las Comunidades Autónomas y de diversas instituciones públicas y académicas relacionadas con la actividad, y se desarrolló en la exposición y debate de ocho ponencias específicas sobre la materia.

- LA Unidad estadística del MAPA participó como ponente en el Seminario *Diseño estadístico de programas de encuestas agropecuarias*, que organizado por FAO y el Instituto Nacional de Estadística de Chile se desarrolló en Santiago de Chile en marzo de 1999.
- Durante los años 1999 y 2000, la Unidad estadística del MAPA ha participado como Comité de Acompañamiento Técnico en la planificación y control técnico del trabajo *Indicadores de ruralidad y de desarrollo rural en las regiones europeas*, realizado por la Universidad de Glembox por encargo de las instituciones de la Unión Europea.
- En mayo de 1999 se celebró en la sede del MAPA un encuentro técnico hispano-italiano, para establecer posiciones compartidas sobre las peculiaridades que la característica *mediterránea* introduce en la elaboración de las estadísticas agrarias comunitarias; todo ello, con el objetivo final de poder articular argumentaciones armonizadas para la agricultura mediterránea en los debates de los foros estadísticos de la Unión Europea.
- En junio y noviembre de 1999 delegaciones mixtas del INE y del Ministerio de Agricultura de Hungría mantuvieron reuniones técnicas sobre estadísticas agrarias en Madrid (en el INE y en el MAPA). A lo largo de estas reuniones los técnicos húngaros tuvieron oportunidad de captar sobre el terreno la organización y desarrollo de las estadísticas agroalimentaria en España y extraer conclusiones sobre la experiencia española de integración en la estadística agraria comunitaria y la asunción de todo el derecho derivado en la materia.
- En noviembre de 1999 y con financiación de los fondos Phare, las autoridades húngaras y las de la Comisión de las Comunidades Europeas convocaron un concurso dirigido a los servicios estadísticos oficiales de los Estados miembros de la UE, para el desarrollo de un programa de Hermanamiento (Twinning) con Hungría en el ámbito de las estadísticas agrarias. A dicho concurso se presentaron cinco proposiciones, entre ellas la española elaborada y defendida conjuntamente por el INE y el MAPA. La propuesta española fue la finalmente seleccionada

Durante la segunda mitad del año 2000 se ha elaborado por el INE-MAPA-Autoridades húngaras-Comisión, el documento *Covenant* en el que se detallan las actividades a desarrollar en el marco de dicho Twinning, actividades en las que los servicios estadísticos del MAPA tendrán un papel relevante y que se desarrollarán durante el 2º semestre de 2001 y los años 2002 y 2003.

- Con el patrocinio conjunto del MAPA, de Eurost y de la Generalitat Valenciana se han celebrado en noviembre del año 2000, en el Palacio de Congresos de Valencia, los dos eventos consecutivos siguientes:

- a) Reunión, por primera vez en España, y durante los días 7 y 8 de noviembre, del Comité de Estadísticas Agrarias de la Unión Europea. Dicho Comité, que preside Eurostat y del que forman parte los representantes de los 15 Estados miembros, es el máximo órgano colegiado comunitario en su ámbito específico y en su sesión de Valencia contó con la participación de un total de 60 representantes (de la Comisión, de Eurostat, de los 15 Estados miembros y de observadores de Organizaciones internacionales relacionadas con la agricultura: FAO, OCDE, etc.).
- b) Como complemento de la citada reunión del Comité de Estadísticas Agrarias, se celebró también en Valencia, durante los días 9 y 10 de noviembre, el Seminario Internacional *La agricultura mediterránea en el contexto de la ampliación europea*.

El seminario contó con la participación de 125 expertos y representantes cualificados de la Comisión, de Eurostat, del Parlamento Europeo, de las organizaciones estadísticas de los 15 Estados miembros y de los Países Candidatos a la integración en la Unión Europea, del MAPA, de las Comunidades Autónomas y del ámbito académico nacional e internacional, y se desarrolló mediante la exposición y debate de ocho ponencias relacionadas con el tema objeto de estudio.

11 Ministerio de la Presidencia

Durante 2000 el Centro de Investigaciones Sociológicas ha realizado la recogida de la información, tratamiento de los datos y difusión de los resultados de los *79001 Barómetros de Opinión* dentro de los plazos establecidos, sin que se hayan producido avances ni retrasos. Los recursos humanos y presupuestarios se han mantenido sin variaciones.

12 Ministerio de Administraciones Públicas

12.1 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

La producción estadística realizada por este Centro Directivo ha sido la siguiente:

Por una parte, se ha elaborado, periódicamente, el *845 Boletín de Retribuciones del Personal al Servicio de la Administración Pública* (los últimos datos disponibles se refieren al año 1999), y por otra se ha facilitado la información que se ha obtenido sobre movilidad en el ámbito de la Administración del Estado a los organismos que la han solicitado, especialmente a la Comisión Interministerial de Recursos Humanos (COIRH).

Las actividades estadísticas se realizan en este Centro Directivo con personas dedicadas a tiempo parcial. En concreto, en la realización de la operación estadística *845 Boletín de Retribuciones del Personal al Servicio de la Administración Pública*,

participan funcionarios con niveles 28 y 26, y en la operación estadística *846 Movilidad por concurso de la Administración del Estado* otros dos con niveles 15 y 14.

12.2 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

12.2.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA AGE.

Durante estos cuatro años se han venido elaborando anualmente las dos operaciones estadísticas: *842 Censo de Recursos Informáticos de las Administraciones Públicas* y *843 Contrataciones de Bienes y Servicios Informáticos en el Ámbito de la Administración del Estado*

Las principales modificaciones se han producido en el censo de recursos informáticos de las Administraciones Públicas, en el que se diseñó e implantó una nueva aplicación para la recogida de datos buscando que esta aplicación fuera útil para las unidades administrativas y descentralizando la entrada de datos. También se han incrementado las variables de estudio incluyéndose ahora datos de telecomunicaciones.

Por último, las dos estadísticas se difunden ahora en las páginas *web* del Ministerio, además de continuar publicando los informes REINA e IRIA.

En relación a los recursos humanos destinados a estas tareas ha disminuido el número de técnicos en uno, pasando de 3 en 1997 a 2 actualmente, que cuentan con el apoyo de un auxiliar administrativo.

12.3 DIRECCIÓN GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Se han iniciado los trabajos de campo de la *741 Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales* o se han efectuado preparaciones previas a los mismos, como adquisición de Cartografía digital, sistemas de Información Geográfica o informática, en cuarenta y seis provincias o islas.

Durante el ejercicio de 2000, la Generalidad de Cataluña ha terminado los trabajos de campo y grabación de datos, estando en fase de validaciones y posterior corrección de errores.

El MAP ha efectuado una explotación de los datos de las infraestructuras básicas, a nivel de municipio, provincia, comunidad autónoma y nacional, estando pendiente la de equipamientos.

Se han elaborado unos indicadores con criterios objetivos basados en variables de la encuesta, que unidos a otras variables se han utilizado para la distribución de las ayudas del Estado en la Cooperación Económica Local y los distintos programas financiados con fondos FEDER.

Se ha terminado y distribuido en todas las provincias e islas la aplicación de la explotación de la encuesta, que ha sido realizada por la Diputación de Zaragoza por encargo de la Federación Española de Municipios y Provincias, con la colaboración técnica y económica del MAP.

Durante el año 2000 se ha continuado con la incorporación de los datos estadísticos asociados a la gestión de la *850 Cooperación Económica Local del Estado* de modo similar a la anualidad anterior.

A reseñar como especial cabría destacar la actuación realizada respecto de la obtención (en los casos en que no hubiese sido aportada con anterioridad), revisión y adecuación de los datos de indicadores físicos y de resultados, relativos fundamentalmente a la fase de ejecución, del Programa Operativo Local 1994-1998, a fin de poder disponer de información con la suficiente integridad a los efectos de evaluaciones posteriores del citado Programa.

Esta labor asociada a indicadores de gestión tendrá su continuidad en los planteamientos previstos para el nuevo periodo de intervención de los Fondos Estructurales Europeos y por tanto en anualidades sucesivas, para lo cual se revela como muy importante la experiencia en ese ámbito.

13 Ministerio de Sanidad y Consumo

472 Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado.

Durante el año 2000 se han ejecutado, la siguientes actividades:

- Depuración y consolidación estadística 1996
- Cierre de estadística y elaboración de publicación 1996
- Grabación, depuración, corrección de errores, validación de datos e imputación en casos de no respuesta correspondiente a estadísticas 1997 y 1998.
- Preparación de cuestionarios y manual de definiciones para la utilización de la nueva aplicación informática para grabación de datos por las Comunidades Autónomas y Ministerio de Defensa, correspondiente a 1999. Distribución.

El crédito presupuestario necesario para su financiación es de 22,20 millones de pesetas.

473 Explotación Estadística del Conjunto Mínimo Básico de Datos Hospitalarios (CMBD)

Durante el período de referencia del Plan se han publicado los datos de las explotaciones correspondientes a los años 1995 a 1998. La realización de estas explotaciones se ha basado en las correspondientes tareas de cumplimentación por parte de los hospitales, recogida, depuración y tratamiento de los datos, entre ellas la obtención de los Grupos de Diagnósticos Relacionados (GRD).

La fase de cumplimentación de los datos está apoyada desde el Ministerio por la Unidad Técnica de la Clasificación Internacional de Enfermedades-Modificación

Clínica (CIE-9-MC) que ha publicado fichas guía de la codificación y tres boletines de codificación por año (salvo en el año 2000 que fueron dos). Además ha elaborado y publicado las ediciones 3ª y 4ª de la citada clasificación.

Entre las tareas de esta Unidad Técnica cabe mencionar la realización de una auditoría de la codificación de los informes de alta y las historias clínicas en la muestra de 18 hospitales con los que se obtienen los GRD.

Por otra parte, se ha realizado la publicación *Análisis y Desarrollo de los GDR en el Sistema Nacional de Salud* que tiene un carácter metodológico y de informe de situación.

El Comité Técnico del CMBD, que desarrolla sus funciones en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, así como los siete grupos de trabajo en él constituidos han mantenido periódicamente reuniones de coordinación que han garantizado el adecuado funcionamiento de esta estadística.

Las personas que de forma habitual han trabajado en esta estadística durante el período 1997 a 2000 son: 1 jefe de servicio a tiempo completo, 3 médicos de INSALUD a tiempo completo, 1 administrativo de INSALUD a tiempo completo, 1 auxiliar administrativo a tiempo completo, y 1 auxiliar administrativo de INSALUD a tiempo completo.

475 Estadística de Entidades de Asistencia Sanitaria de Afiliación Voluntaria

Un nuevo retraso en la implantación de esta operación estadística. Superados ya los obstáculos que en la tarea de diseño material del soporte de recogida de datos se habían producido por el cambio en el contenido de las pólizas, en este ejercicio se ha considerado deseable disponer de un marco metodológico más adecuado.

La reciente publicación del Manual de Cuentas de la Salud de la OCDE ha permitido reemprender los trabajos en relación con la implantación de esta estadística en el ejercicio 2000 perfilando su metodología.

481 Encuesta Nacional de Salud

La Encuesta Nacional de Salud es una operación estadística con periodicidad bienal, la última se ha realizado en 1997. En el año 1999 no se ha llevado a cabo al coincidir con una importante operación estadística: la encuesta *480 Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud* del INE que por primera vez incluyó un cuestionario de salud con las mismas materias que la encuesta, por lo que no era razonable que el Ministerio de Sanidad y Consumo duplicase la información contando con los elevados costes que la realización de una encuesta conlleva.

Durante el año 2000 se han desarrollado los trabajos preparatorios de la Encuesta Nacional de Salud de 2001, para mantener la bienalidad de la operación.

482 Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

Se han cumplido todas las previsiones formuladas para esta operación en el Programa anual 2000, destacando de manera positiva la gran consolidación de esta estadística, tanto a nivel del Estado como de información a nivel internacional.

Los datos recogidos en la misma, además de su gran difusión, sirven de base para las respuestas que se solicitan desde el Parlamento de la Nación como desde los distintos Parlamentos Autonómicos.

485 Consumo Farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud

Durante el período de referencia, la producción estadística se ajustó a lo contemplado en el Plan en relación a la información sobre consumo de productos farmacéuticos prescritos y dispensados a través de receta oficial de la Seguridad Social.

La periodicidad de la recogida de información, así como el nivel de desagregación se ha ajustado a lo proyectado sin haberse producido otras modificaciones dignas de mención.

Durante este cuatrienio se ha asumido la distribución a distintas unidades de la publicación de carácter interno *Resumen de Facturación de Recetas Médicas* con carácter mensual.

486 Cuentas Satélite del Gasto Sanitarios Público

En los ejercicios 1997 y 1998, la mayor parte de las tareas realizadas estuvieron centradas en la revisión de la serie correspondiente a las CC.AA. transferidas y en la incorporación de las mismas como colaboradoras de la E.G.S.P., realizándose para ello varias visitas y reuniones de trabajo.

Durante el ejercicio 1999 se ha publicado la serie 1991-1996, finalizando así un periodo de consolidación de la estadística alcanzando una armonización y consistencia de los datos en base tanto a la revisión y ampliación de las fuentes estadísticas como la participación directa de los agentes de gasto en el suministro de información normalizada.

En el ejercicio 2000 se ha procedido a la recopilación y tratamiento de la información correspondiente a los años 1997-1999. Así mismo, se ha procedido a la armonización de los agregados macroeconómicos en términos del SEC-95.

Se han seguido manteniendo reuniones de trabajo con los futuros responsables de la elaboración de esta estadística en el ámbito de las CC.AA. no transferidas.

Y, finalmente, se han intensificado los estudios y análisis previos que permitirán integrar la actual estadística de gasto en el Sistema Cuentas de la Salud de la OCDE. Para ello, el equipo de trabajo ha participado en diversas reuniones conjuntas Eurostat-OCDE, presentando los resultados de la estadística en el marco de su posible integración en las Cuentas de la Salud SHA (Statistic Health Accounts) que los mencionados organismos internacionales quieren poner en práctica en un futuro próximo.

487 Indicadores de Salud

Durante el periodo de referencia del Plan se ha realizado la cuarta actualización de los Indicadores de Salud.

Las tareas desarrolladas en este periodo de tiempo se ha centrado en el mantenimiento de las bases de datos de diversa procedencia en las que se basa la obtención de los indicadores así como en la actualización de los mismos.

Las personas que de forma habitual han trabajado en esta estadística durante el periodo 1997 a 2000 son: 1 consejero técnico a tiempo completo, 1 jefe de servicio a tiempo completo, 2 auxiliares administrativos a tiempo completo y 3 técnico informáticos a tiempo parcial.

13.1 INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO

La Subdirección General de Control y Ordenación del Consumo es la unidad encargada, en el Instituto Nacional del Consumo, de realizar las estadísticas incluidas en el Plan.

Dentro de las diferentes operaciones estadísticas realizadas por este organismo, en el Plan se encuentra la *483 Sistema Comunitario de Información sobre Accidentes Domésticos y de Ocio*.

Esta operación se enmarca en el seno de un Programa de la Comisión, que se denominaba *Sistema Comunitario de Accidentes Domésticos y de Tiempo Libre*, para con posterioridad denominarse *Programa de Acción Comunitaria relativo a la Prevención de Lesiones en el marco de la Acción en el ámbito de la Salud Pública (1999-2003)*, según Decisión nº 372/1999/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de febrero de 1999.

Durante el cuatrienio 1997-2000 se han venido realizando los trabajos sistemáticos de recogida de datos relativos a esta operación, atendiendo a los criterios de normalización, estandarización y control de calidad exigidos por los Servicios de la Comisión.

El análisis de la información resultante del trabajo de campo se ha divulgado anualmente, con una edición de 1.500 ejemplares, mediante la correspondiente publicación, así como su difusión a través de la página *web*.

- Sistema Comunitario de Información sobre Accidentes Domésticos y de las Actividades de Ocio. Informe anual 1997. Ed. I.N.C. Madrid 1998. 127 Págs..
- Sistema Comunitario de Información sobre Accidentes Domésticos y de las Actividades de Ocio. Informe anual 1998. Ed. I.N.C. Madrid 1999. 121 Págs..
- Programa de Lesiones: Red de Accidentes de Tiempo Libre y de Ocio. Informe anual 1999. Ed. I.N.C. Madrid 2000. 167 Págs..
- La elaboración de los datos correspondientes al año 2000 está en fase de análisis.

La recogida de información se realiza mediante cuestionario estructurado, similar al aplicado en los restantes países que desarrollan dicha acción en el ámbito comunitario, en domicilios, en tres oleadas anualmente: mayo (recoge información de siniestros de los meses de enero, febrero, marzo y abril), septiembre (mayo,

junio, julio y agosto) y enero (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) del año siguiente.

La fuente informante es un individuo mayor de 18 años, en el caso de que no se halle en el domicilio el lesionado o la persona dañada no pueda ofrecer la información solicitada.

El Programa de Lesiones recoge todos aquellos accidentes que se hayan producido en el ámbito doméstico y de ocio, siempre y cuando el individuo dañado haya sido atendido por un profesional de la salud. De este Programa están excluidos todos aquellos accidentes que estén producidos por actividades profesionales, laborales, de tráfico, por autolesiones o circunstancias violentas.

Los datos de esta operación estadística tienen los siguientes objetivos:

- Reunir el conjunto de actividades en materia a nivel nacional y asegurar su complementariedad con otras acciones comunitarias en el campo de la seguridad de producto.
- Realizar un seguimiento epidemiológico de las lesiones e intercambiar, por medio de un sistema telemático, la información alcanzada con otros Estados o los Servicios de la Comisión.
- Divulgar los resultados alcanzados, al objeto de poseer un mejor conocimiento y una mayor comprensión de la prevención de las lesiones en estos espacios, y desarrollar actividades complementarias de sensibilización a la población en general.
- Servir como herramienta de comprobación de la seguridad y de la información preceptiva de los productos al alcance de los consumidores.

En relación con el plan de trabajo de campo, llevado a cabo durante este cuatrienio, destacar que se han contactado:

- Durante 1997 con 67.797 hogares a nivel nacional, estimándose la penetración de accidentes domésticos y de ocio en 4,914 de cada 100 personas/año.
- Durante 1998 con 87.000 hogares, estimándose la penetración de este tipo de siniestralidad en 4,146 individuos/año.
- Durante 1999 con 62.310 hogares, con una penetración de las lesiones de 4,693 individuos/año y,
- En el año 2000 con 84.749 hogares, con una penetración de la siniestralidad por accidentes domésticos y de ocio de 3,991 personas/año.

Respecto a las previsiones presupuestarias, indicar que las mismas se han cumplido con un gasto total de 182,80 millones de pesetas.

13.2 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

El Centro Nacional de Epidemiología ha sido el encargado, en el Instituto de Salud Carlos III, de realizar las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional 1997-2000. Todas ellas son estadísticas estatales que se realizan de forma sistemática y continua en coordinación con las Comunidades Autónomas. Por ello, contiene datos universales que recogen información de todo el territorio nacional de acuerdo con el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (BOE de 24 de enero de 1996), constituyendo este Real Decreto normativa básica.

Durante el cuatrienio se ha venido realizando la recogida universal y sistemática de los datos, su normalización, estandarización y control de calidad, según lo especificado en los correspondientes protocolos implantados de forma consensuada con las Comunidades Autónomas y aprobados en febrero de 1997 por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Se ha continuado el proceso de mejora de la comunicación mediante el desarrollo e implantación de un sistema de transmisión de la información a través de una intranet sanitaria para las Enfermedades de Declaración Obligatoria, habiéndose iniciado en el 2000 los estudios para su extensión al Sistema de Información Microbiológica.

El análisis de la información resultante de los distintos sistemas de información se ha publicado y difundido en el Boletín Epidemiológico Semanal, y a través de internet.

Los datos de estas estadísticas sirven de base para la realización de estadísticas internacionales, tanto a nivel de la Unión Europea como de la Organización Mundial de la Salud.

Durante el cuatrienio se han cumplido las previsiones presupuestarias, con unos gastos totales de:

477 Enfermedades de Declaración Obligatoria 179,6 millones de pesetas

476 Sistema de Información Microbiológica 166,4 millones de pesetas

478 Estadística Estatal de SIDA 100,4 millones de pesetas

En cuanto a la evolución de los recursos humanos, se han producido algunos cambios por reasignación de funciones dentro del Centro Nacional de Epidemiología, con un aumento del número de efectivos entre aquellos que figuran con dedicación parcial a las distintas operaciones, pero sin que se haya producido un incremento en la dedicación horaria.

El personal dedicado a las tareas estadísticas a 31 de diciembre de 2000 era:

477 Enfermedades de Declaración Obligatoria: 1 jefe de servicio (parcial), 1 jefe de sección (prioritariamente), 3 jefes de sección (parcial), 3 ayudantes técnicos sanitarios (exclusivamente), 1 administrativo (exclusivamente), 1 administrativo (parcial), 1 técnico informático (parcial).

476 Sistema de Información Microbiológica: 1 jefe de servicio (parcial), 1 jefe de sección (prioritariamente), 1 jefe de sección (parcial), 3 ayudantes técnicos sanitarios (exclusivamente), 1 técnico superior (*) (parcial), 1 administrativo (parcial), 1 técnico informático (parcial).

478 Estadística Estatal de SIDA: 1 consejero técnico (prioritariamente), 1 jefe de sección (prioritariamente), 1 ayudante técnico sanitario (exclusivamente), 1 técnico informático (parcial).

Todo el personal reseñado es funcionario, con excepción del técnico superior señalado con (*)

14 Ministerio de Medio Ambiente

14.1 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Ejecución del Plan Estadístico Nacional 1997-2000 en el año 2000

- *771 Incendios Forestales*, se ha realizado esta estadística, de acuerdo a lo establecido en el Plan.
- *117 Inventario Forestal Nacional*, durante el año 2000, se han obtenido los resultados del Tercer Inventario Forestal Nacional en las provincias de Baleares, Murcia, Asturias, Navarra y Cantabria.

Resumen de la ejecución del Plan Estadístico Nacional 1997-2000

- *771 Incendios Forestales*, se ha realizado esta estadística, de acuerdo a lo establecido en el Plan
- *117 Inventario Forestal Nacional*, durante el periodo de ejecución del Plan se ha culminado el Segundo (IFN2) e iniciado el Tercer Inventario Forestal Nacional (IFN3); ello, además de los resultados que se obtuvieron, implicó el establecimiento de la metodología del volumen nacional del IFN2 y de la realización del IFN3. Como resumen de los resultados por años tenemos el siguiente:

AÑO	PROVINCIA
97	IFN2 España. Resumen general
98	A Coruña
99	Ourense, Pontevedra, Lugo
00	Baleares, Murcia, Asturias, Navarra, Cantabria

14.2 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

774 Gasto Público en Medio Ambiente.

La realización del estudio que recoge los datos de los años 1997, 1998 y 1999 se ve afectada por los cambios de metodología en Eurostat, que deben reflejarse en la encuesta. En la actualidad se encuentra en la fase de recogida de datos. Se publica *Gasto Público en Medio Ambiente -año 1996*.

775 Encuesta de Medio Ambiente –Sector Industrial-.

Recogida de los datos de 1996 y redacción del informe preliminar. La realización del estudio sobre los años 1997 a 1999, en fase de recogida de información, se va a sustituir por el análisis de la evolución de este periodo, en colaboración con el INE.

772 Estadística de Residuos- Sector Industrial-

Dada la coincidencia de planteamientos para la realización de esta encuesta con las realizadas por el INE, se establece un grupo de trabajo al objeto de establecer las bases para realizar conjuntamente esta operación. Se prevé la firma de un convenio específico que regule la colaboración entre los dos Organismos

773 Producción de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

Debido a los cambios en la legislación y a la obsolescencia del Sistema de Información de Residuos, se considera conveniente contratar una asistencia técnica que realice el estudio y la puesta en funcionamiento del nuevo Sistema de Información de Residuos (SIR) que facilitará los datos necesarios para la realización de las operaciones estadísticas. A diciembre del año 2000, el SIR se encuentra en período de prueba.

15 Ministerio de Economía

15.1 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO.

280 Índices de Valor Unitario para el Comercio Exterior.

Estos índices se elaboran mensualmente con los recursos asignados a esta tarea en la Subdirección General de Análisis Macroeconómico. Las personas dedicadas a ello fueron cinco, todos funcionarios, compartiendo la actividad estadística con otras de la subdirección.

El coste de esta operación estadística se calculó como parte de la remuneración de los funcionarios adscritos a ella, según el número de horas dedicadas. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

En 1998 se realizó un cambio de base de los índices, situando ésta en 1995, para hacerla coincidir con la base de la primera publicación de la Contabilidad Nacional de España según el SEC-95.

Se publicó la nota *Los índices de valor unitario base 1995* en la Síntesis de Indicadores Económicos de abril de 1998 (SIE. Abril 1998. Subdirección General de Previsión y Coyuntura, Ministerio de Economía y Hacienda).

La metodología de estos índices se suministró bajo petición, a varias universidades, conserjerías económicas de Comunidades Autónomas y a oficinas de estadísticas extranjeras (Italia, Noruega, Argentina y Vietnam). El Instituto Galego de Estadística publicó índices del comercio exterior gallego con una adaptación de la citada metodología.

La persona directamente responsable de esta operación estadística ha participado activamente en los siguientes foros:

- Conferencia sobre *Los índices de valor unitario de exportaciones e importaciones* impartida en el *Curso sobre Análisis de la Coyuntura Económica*, organizado por el Ministerio de Economía y Hacienda y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid los días 15, 16 17 y 18 de noviembre de 1999 en Madrid.
- Presentación de la ponencia *Los índices de valor unitario: una aproximación a los índices de precios de comercio exterior* en el seminario *El Comercio exterior de Galicia*, organizado por el Instituto de Estudios Económicos de Galicia y la Fundación Pedro Barrié de la Maza, celebrado en A Coruña el 17 de enero de 2000.
- Asistencia al Seminario International meeting with users of external trade statistics, organizado por el Istat y Eurostat, que tuvo lugar en Milán los días 29, 30 y 31 de marzo de 2000.
- Presentación de la ponencia *La utilización del SAS en la explotación de las estadísticas de Aduanas: Elaboración de los indicadores de comercio exterior* en el *Congreso de usuarios españoles de SAS*, organizado por SAS Institute en Madrid los días 3 y 4 de octubre de 2000.

942 Síntesis de Indicadores Económicos (SIE)

La SIE es una publicación mensual que contiene un comentario sobre la evolución reciente de los indicadores económicos y una recopilación abreviada de los datos de la economía española así como de los principales de otros países. Se publicaron 11 números cada año y en ella participaron 47 personas, todas ellas funcionarios, que forman parte de la Subdirección General de Análisis Macroeconómico.

El coste de esta operación se calculó por la remuneración de los funcionarios que en ella participan, en función del tiempo dedicado.

Durante el cuatrienio 1997-2000 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de elaboración y publicación de las estadísticas de seguros privados.

Dentro de ellas, la obra Memoria Estadística de Seguros Privados se ha editado y distribuido únicamente para el ejercicio 1997 y los Boletines de Información Trimestral se han editado y publicado en los ejercicios 1997 y 1998.

Las razones que justifican el hecho de discontinuidad en la publicación se encuentran en la entrada en vigor de la nueva normativa en materia de seguros, a saber: el Real Decreto 2014/1997, de 26 de diciembre por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1998, por la que se aprueban los modelos de documentación estadístico-contable a cumplimentar por las entidades aseguradoras.

Estas modificaciones normativas han supuesto una adaptación tanto de los aspectos técnicos como de los sistemas informáticos de las entidades aseguradoras y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Por ello, la información recogida a lo largo de los años 1999 y 2000 se ha utilizado para ir configurando la operación estadística en su nuevo contenido, depurando contenidos y afianzando criterios.

Transcurrido este período de adaptación las publicaciones se elaborarán y publicarán regularmente.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan de forma oficial datos estadísticos a este Centro Directivo.

En cuanto a la presencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los Organismos Estadísticos de la Unión Europea, se ha de indicar que la Subdirección General de Inspección está presente en el Grupo de Trabajo Servicios de Seguros, constituido en el ámbito de Eurostat. Este grupo se reúne periódicamente en Luxemburgo para la creación de un marco metodológico para las estadísticas de seguros y fondos de pensiones.

En el marco de los seguros es preciso señalar que durante el ejercicio 1999 han sido aprobados tres importantes Reglamentos que vienen a dar consistencia a los trabajos del Grupo. Estos Reglamentos son los siguientes:

- Reglamento (CE) nº 1225/1999 de la Comisión, de 27 de mayo de 1999, relativo a las definiciones de las características de las estadísticas de servicios de seguros.
- Reglamento (CE) nº 1227/1999 de la Comisión, de 28 de mayo de 1999, relativo al formato técnico de la transmisión de las estadísticas de servicios de seguros.

- Reglamento (CE) nº 1228/1999 de la Comisión, de 28 de mayo de 1999, relativo a las series de datos que han de elaborarse para las estadísticas de servicios de seguros.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas, la Subdirección General de Inspección contaba con un equipo en el año 1997 de 5 personas que posteriormente se ha visto reducido en una, quedando fijado en cuatro personas, todas ellas funcionarios de carrera.

A 31 de diciembre de 2000 el número de personas en la unidad estadística es de 4, todas dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas, siendo funcionarios de carrera.

803 Planes y Fondos de Pensiones

Los trabajos estadísticos sobre Planes y Fondos de Pensiones se han realizado durante el cuatrienio de 1997-2000, cumpliendo los plazos establecidos y ofreciendo una amplia información sobre la institución de fondos de pensiones en España.

Las entidades gestoras de fondos de pensiones están obligadas, de acuerdo a la legislación vigente de planes y fondos de pensiones, a presentar ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones unos modelos de información estadístico-contable referentes tanto a los fondos de pensiones que gestionan y los planes integrados en ellos, como a la propia entidad gestora.

El tratamiento de dicha información así como su publicación tiene como finalidad ofrecer una visión global del sector de los planes y fondos de pensiones, pudiendo llegar a ser extraordinariamente útil no solo para la Administración sino también para las Instituciones sociales y económicas, tanto nacionales como extranjeras, relacionadas con los planes de pensiones así como para el mundo académico en la medida que sirve de referencia para estudios y trabajos relativos a la previsión social.

El volumen de datos procesados, así como su depuración y explotación se ha multiplicado durante los últimos cuatro años, debido al aumento de entidades gestoras y fondos de pensiones autorizados para operar en España así como al crecimiento sustancial del patrimonio de estas Instituciones.

Durante el período 1997-2000, la captura de datos ha sufrido importantes modificaciones de carácter técnico para facilitar la cumplimentación de la información estadístico contable por parte de las entidades gestoras, así como la explotación de los datos por parte de la Administración.

En cuanto al número de personas asignadas a las unidades estadísticas no ha variado durante el cuatrienio 1997-2000 (5 personas) y no hay ninguna dedicada exclusivamente a tareas estadísticas, siendo todas ellas personal funcionario.

Respecto a la presencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los foros estadísticos internacionales, es de destacar su participación en el Eurostat, dentro del Grupo de Trabajo de Servicios Estadísticos de Seguros.

En concreto, la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones participa en este grupo en los temas referidos a las estadísticas de fondos de pensiones.

El trabajo se ha centrado en la elaboración de unas líneas fundamentales para la elaboración de estadísticas de fondos de pensiones en base armonizada elaborando un manual metodológico para la realización de estas estadísticas, cuyos datos se vienen entregando anualmente.

15.3 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS

Las operaciones estadísticas *171 Estadísticas Energéticas* y *210 Estadística Minera* relativas a las distintas energías y actividad minera han sido realizadas por el Servicio de Estadística de la S.G. de Estudios de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Ciencia y Tecnología y la *173 Balance Energético* por la Subdirección General de Planificación Energética y Minas.

También con periodicidad mensual y anual, se han enviado a la AIE, Eurostat y otros organismos (Naciones Unidas, CEPE, etc.) otros cuestionarios específicos, cumplimentados a partir de la información anterior.

El personal dedicado a estas actividades ha sido el previsto en el Programa.

15.4 INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS

15.4.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

347 Movimiento Turístico de los Españoles

La estadística de Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR) es la fuente estadística básica para análisis del comportamiento turístico de los españoles. Desde 1996, el Instituto de Estudios Turísticos es el órgano responsable de la realización de esta estadística, en cumplimiento de los compromisos asumidos por España en materia estadística en relación a la sección C de la Directiva 95/57/CE del Consejo de la Unión Europea sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo.

Esta estadística tiene dos objetivos principales. Desde el punto de vista institucional, su diseño ha tenido en cuenta las exigencias y recomendaciones de la Unión Europea. Desde el punto de vista metodológico, la estadística FAMILITUR incorpora la renovación que en los conceptos y las aproximaciones estadísticas realizó la Conferencia de la Organización Mundial del Turismo en Ottawa en 1991, así como diversas recomendaciones que Eurostat ha aportado en estos últimos años.

En línea con los objetivos de la investigación, el cuestionario recoge todo tipo de movimientos turísticos que lleven aparejada una pernoctación fuera de la residencia habitual, así como un conjunto de preguntas que permiten caracterizar los hogares seleccionados desde una perspectiva sociodemográfica. Este aspecto tiene

importancia no solo desde el punto de vista analítico, sino también estadístico, al permitir contrastar estimaciones de variables sociodemográficas realizadas por FAMILITUR con las obtenidas en otras operaciones estadísticas (como la encuesta de Población Activa y la Encuesta de Presupuestos Familiares, realizadas por el INE), dado que la aproximación estadística de tales variables se realiza de manera similar en todas ellas.

En 1997 la encuestación se realiza sobre un conjunto representativo de hogares que son viviendas habituales de residentes en España pertenecientes a 320 secciones censales, seleccionadas mediante muestreo bietápico por conglomerados, con selección estratificada por tipologías. Dicha encuestación se lleva a cabo en cuatro tomas a lo largo del año, cada una de las cuales se subdivide en tres subgrupos que de forma escalonada delimitan las fechas de recogida de la información. Cada subgrupo se solapa en el tiempo recogiendo información relativa a los tres meses inmediatamente anteriores. El tamaño de muestra efectiva de hogares por toma es de 12 por sección censal, resultando por tanto un total de 3.840 unidades muestrales-hogares – en cada una de las tomas, lo que equivale a una población investigada de aproximadamente 12.000 personas. En conjunto, a lo largo del año 1997, se han realizado un total de 15.360 encuestas.

Para el año 1998 la encuestación se realiza de la misma manera que en 1997, resultando un total de 15.360 encuestas para el año.

En el año 1999, esta estadística se somete a un proceso de renovación metodológica que afecta al tamaño de la muestra, que pasa de 3.200 hogares a 10.800 hogares entrevistados en cada toma, así como al diseño del cuestionario utilizado.

La encuestación se lleva a cabo en tres tomas a lo largo del año, cada una de las cuales se corresponde con una temporada (invierno, primavera, verano) que de forma escalonada delimitan las fechas de recogida de la información. Cada temporada recoge información relativa a los cuatro meses inmediatamente anteriores.

El incremento producido en el tamaño de la muestra permite generar información comparable y estadísticamente significativa a nivel regional – de Comunidades Autónomas (NUT II) relativa a:

- La cuantificación de los flujos de viajeros españoles entre las distintas CC.AA. y hacia el extranjero.
- La caracterización de los viajes realizados en función de sus aspectos más relevantes: el motivo, la duración de la estancia, el tipo de alojamiento utilizado, la forma de organización, el destino del viaje,....

El incremento demuestra como los cambios introducidos en el cuestionario permiten investigar, por primera vez, un tipo de viaje de magnitud considerable en el comportamiento turístico de los españoles: los viajes de corta duración a segunda residencia.

En el año 2000 se introducen nuevas preguntas en el cuestionario sobre excursionismo y desglose del gasto.

348 Movimiento Turístico en Fronteras.

La estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) es, en relación con el turismo, el instrumento básico de observación estadística de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

FRONTUR, puesta en marcha en mayo de 1996 ha sido objeto de sucesivas mejoras a lo largo de los últimos cuatro años, lo que ha obligado a revisar la serie de entrada de visitantes disponible desde 1995 en dos ocasiones, para cada una de las principales vías de acceso: carretera y aeropuerto. Revisiones fruto de mejoras en las aproximaciones metodológicas a los distintos conceptos impuestos por la normativa internacional y que en ningún caso han supuesto una alteración significativa de su diseño metodológico y mecánica de elevación iniciales.

La complejidad de FRONTUR, así como la limitación de los recursos presupuestarios asignados, obligó a implantar la estadística de forma gradual y acumulativa, de tal modo que la experiencia adquirida en cada una de las fases sirviera de orientación en las siguientes, lo que sin duda ha hecho cada vez más consistentes tanto el proceso de trabajo como los propios resultados obtenidos.

Las fases de implantación de FRONTUR han sido las siguientes:

En 1996 se ponen en marcha por primera vez las operaciones de aforamientos de vehículos y encuesta a la entrada en España por carretera, así como la encuesta a turistas a la salida de España por carretera y por vía aérea.

Febrero 1997. El importante volumen de información estadística acumulada durante el primer año de implantación de la nueva operación estadística FRONTUR permite mejorar la estimación del número de visitantes hasta entonces disponible. Como consecuencia de los cambios introducidos, se revisa a la baja el número de entradas por carretera para el año 1995 en una cuantía de 4.905.000 visitantes entre los cuales figuraban indebidamente colectivos distintos al de los turistas o excursionistas contabilizados por el anterior sistema.

Enero 1998. La calidad de los resultados y de las estimaciones obtenidas con la metodología implantada en carreteras permite al Instituto de Estudios Turísticos extender en enero de 1998, tras una fase piloto inicial desarrollada durante los últimos meses de 1997, la nueva operación de encuesta en aeropuertos pasajeros por vía aérea, lo que permite incrementar substancialmente la exactitud (en cantidad y calidad) de los datos disponibles.

Diciembre 1999. Tras dos años de toma de datos que garantizan la corrección del sistema implantado, se plantea la necesidad de una depuración de la serie de entrada de visitantes por vía aérea similar a la que en su día se hizo en la serie de entradas de visitantes por carretera. Para evitar que este reajuste estadístico suponga una ruptura de la serie histórica, se procede al enlace de las series de FRONTUR desde el año 1995.

En los primeros meses de 2000, y aprovechando el suministro de información por parte de Aena de datos consolidados sobre flujo de viajeros realizados por vía aérea (CONOPER), se realiza el enlace de las series de FRONTUR y se procede por

primera vez a la publicación de los datos revisados hasta el año 1995. Este enlace ha obligado, ante la falta de datos correspondientes a los períodos inmediatamente anteriores al comienzo de la operación FRONTUR de aeropuertos en enero de 1998, a su estimación para poder disponer de una serie histórica completa de datos desde 1995, apoyándose en la existencia de datos administrativos fiables de Aena para este período.

15.4.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN.

El Instituto de Estudios Turísticos ha contado desde 1997 hasta el año 2000 con el mismo número de personas en las unidades estadísticas, estando ellas dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas. Dispone de un jefe de área de Estudios y Estadísticas (funcionario del grupo A), 2 jefes de servicio (funcionarios del grupo B), un administrativo (funcionario) y dos auxiliares (funcionarios).

15.4.3 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

AÑO 1997

Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)	175.228.500
Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR).....	61 712.000
..... Total	236.940.500

AÑO 1998

Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR).	164.500.000
Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR-REG).....	57.200.000
Total	221.700.000

AÑO 1999

Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR).	163.513.000
Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR-REG).....	178.000.000
Encuesta piloto sobre Gasto Turístico.....	6.910.732
Total	348.423.732

AÑO 2000

Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR).....	163.513.000
Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR).....	169.800.000
Encuesta sobre Gasto Turístico	128.000.000
Total	461.313.000

La estadística FAMILITUR tenía un crédito presupuestario previsto en el Plan de 313,55 millones de pesetas y ha destinado 466,7 millones de pesetas. Esto se justifica por la renovación metodológica de esta estadística en el año 1999, que ha afectado al tamaño de muestra (de 3.200 a 10.800 hogares) y al diseño del cuestionario.

La estadística FRONTUR tenía un crédito presupuestario previsto en el Plan de 749,14 millones y ha destinado 666,75 millones. Esta reducción en el crédito presupuestario se justifica por el ahorro que ha supuesto en sucesivas etapas la inversión inicial en tecnología aplicada al trabajo de campo. El remanente de 80 millones, se ha destinado a los trabajos técnicos e informáticos asociados a la revisión y enlace de la serie 1995-2000.

15.4.4 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PERSONAL EN TAREAS ESTADÍSTICAS

A. Eurostat

Se ha asistido a las reuniones del Grupo de Trabajo de Eurostat sobre información estadística en el campo del turismo así como a las reuniones de la Tark Force sobre este tema.

Se ha participado en el 4º y 5º Foro Internacional de Estadísticas del Turismo celebrados respectivamente en Copenhague (Dinamarca), en junio de 1998 y en Glasgow (Reino Unido), en junio de 2000.

También se ha participado en el methodological workshop on the implementation of the Council Directive 95/5/EC on tourism statistics, Roma (Italia) noviembre 1999, organizado por EUROSTAT y el Instituto italiano de Estadística (ISTAT).

Se ha formado parte del programa Euro-Mediterranean Cooperation in the Field of Tourism Statistics (MEDTOUR) interviniendo en:

- Euro-Mediterranean Forum Statistics, Palma de Mallorca (España) abril 1999, organizado por Eurostat y CESD Madrid y España.
- Primera reunión del Comité de Dirección para la Cooperación Euromediterránea en el Campo de las estadísticas de Turismo, Madrid, septiembre 1997 organizada por Eurostat y CESD Madrid.
- Euro-Mediterranean Workshop on border Statistics, Roma (Italia) julio 2000, organizado por Eurostat y CESD Madrid.
- Técnica a Egipto en relación a la acción 7.2 del Programa MEDTOUR, El Cairo (Egipto) mayo 2000.
- Campo de Trabajo para la Cooperación Euro-Mediterránea en la Estadística de Turismo, Marruecos, noviembre 2000, organizado por CESD Madrid, Eurostat y Marruecos.

Participación en el Programa Phare.

B. Nacionales

Se ha participado en las reuniones 3ª a 10ª del Grupo de Trabajo sobre estadísticas regionales del sector turístico. Estas reuniones se han celebrado en Marbella, Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, León, Santillana del Mar y Palma de Mallorca respectivamente, y cada una de ellas ha sido organizada por la Consejería competente en materia de turismo en la comunidad autónoma anfitriona y por el Instituto de Estudios Turísticos.

C. Seminarios y cursos

Se ha participado en:

- Seminario sobre Estadísticas para la realización de la Cuentas Satélite del Turismo, Madrid, abril 1999.
- Seminario Iberoamericano sobre Estadísticas Turísticas para la elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo, Antigua (Guatemala), mayo 2000. En colaboración con la OMT y el Instituto Nacional de Estadística.
- Estadísticas Turísticas desde el ámbito de la demanda, Madrid, mayo 2000. Los destinatarios eran técnicos de la República Eslovaca en colaboración con el CESD Madrid.
- Estadísticas Turísticas Básicas, Santo Domingo (República Dominicana), julio 2000, en colaboración con el CESD Madrid.

15.5 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL

Las operaciones estadísticas realizadas la Subdirección General de Precios y de Relaciones Institucionales con las Administraciones Pública, Organismos, Entidades y Asociaciones Comerciales, de la Dirección General de Comercio Interior, actualmente Subdirección General de Precios y Relaciones Institucionales de la Dirección General de Política Comercial son la *281 Información de Precios de Venta al Público de Productos Alimenticios*, *282 Información de Precios de la Cesión Mayorista de Productos Alimenticios Perecederos* y *283 Información de Precios de Venta al Público de Bienes o Productos no Alimenticios y Servicios*. La producción estadística se ha venido realizando dentro de los parámetros establecidos en el Plan, configurándose las aplicaciones estadísticas singulares inherentes a los tres, a las nuevas necesidades emanadas del efecto 2000, introducción del euro y trabajos para la implantación de la nueva Encuesta de Presupuestos Familiares.

No han existido prácticamente variaciones de recursos humanos, estando en vía solución, a resolver presumiblemente durante el presente ejercicio 2001, y a vista de las posibilidades que genera el Convenio Único del personal laboral, el asignar personal propio del Departamento a Barcelona, único punto de la Red de Información de Mercados, atendido por personal de una Comunidad Autónoma.

En este contexto, de cristalizar esta posibilidad, se atenderá a una potenciación necesaria de puntos cubiertos con una carencia de dotación evidente (Asturias, Rioja, Zamora, Sevilla, Almería, Castilla-La Mancha, básicamente)

En línea con la necesaria adecuación de los programas estadísticos, se ha incidido en un máximo aprovechamiento de los recursos presupuestarios del epígrafe 640.

La singularidad establecida para Barcelona, se está cubriendo, con distintas fórmulas, a través de Convenios con el Instituto Catalán del Consumo. Para los usuarios habituales de esta información, en cualquiera de las Administraciones, se mantiene un flujo fluido de información, estando en fase muy avanzada pasar de los cuadernillos semanales y/o mensuales, en papel, lentos y costosos, a información agregada, adecuada a estudios y presencia en Intranet y desagregado, lógica en busca de la transparencia de mercado, fin primordial de estas operaciones estadísticas, en Intranet.

En la necesaria labor de formación se pretende estar en la mayor parte de los cursos del INE y tangencialmente, en foros no estadísticos puros, pero que utilizan este tipo de información, como los Congresos de Mercados Centrales o similares.

A estos efectos, es a destacar la labor conjunta hacia un mismo fin, realizada con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con la Empresa Nacional Mercasa.

El personal periférico de la Red de Información de Mercados es:

- Personal funcionario: 1 persona del grupo C (nivel 20), 1 persona del grupo C (nivel 18), 5 personas del grupo D (nivel 14) y 4 personas del grupo D (nivel 12).
- Personal laboral: 1 diplomado, 21 informadores de mercado, 1 oficial 1ª administrativo, oficial 2ª administrativo,

desarrollan a tiempo completo la tarea de toma de datos de precios y cotizaciones, tanto sistemática como coyuntural, así como la realización de informe de evolución del mercado, con una creciente carga de trabajo, en base a los problemas que surgen en la actividad económica y la capacidad que tiene la R.I.M. de dar respuesta en un plazo de tiempo significativamente corto.

En Servicios Centrales, para recepción, control, elaboración, informes y difusión de la distinta información puede establecerse: 4 funcionarios prácticamente al 100%, 20 funcionarios y 5 laborales, a tiempo parcial, siendo difícil cuantificar qué parte de su tiempo dedican a este tipo de operaciones, especial cuando al carácter sistemático se está acumulando, cada vez con mayor intensidad, una componente coyuntural.

16 Ministerio de Ciencia y Tecnología

Durante el cuatrienio 1997-2000 se ha continuado con las labores de perfeccionamiento, tanto metodológicas como de programas informáticos, de las operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional. Asimismo, se ha seguido con la adaptación a las continuas exigencias dictadas por los organismos competentes en cuanto a la armonización estadística.

A lo largo del año 2000 se han venido realizando todos los cambios pertinentes para lograr que la implantación del EURO en las valoraciones monetarias de las diferentes operaciones estadísticas no genere ninguna distorsión en sus aspectos cuantitativos.

En cuanto a las incidencias relacionadas con el inventario detallado de los programas estadísticos elaborados por este Ministerio cabe señalar:

Con fecha 19 de noviembre de 1999 se constituyó la Comisión de Registro e Información Industrial, regulada por Real Decreto 697/1995, de 28 de abril; en la cual están representados los Departamentos competentes en materia de industria de las Comunidades Autónomas, y los Departamentos de la Administración General del Estado relacionados con el Registro de Establecimientos Industriales.

El *201 Registro de Establecimientos Industriales* ha experimentado un considerable avance en cuanto a la metodología de envío de la información registral por parte de las CC.AA., de forma que a 31 de diciembre de 2000 únicamente existen cuatro CC.AA. cuya comunicación de datos se realiza todavía en forma de hoja de inscripción (soporte papel), el resto la realiza mediante medios telemáticos o soporte magnético, lo que redundará en una mayor optimización de los procesos de carga y depuración al evitar la grabación manual de los datos. Asimismo, y gracias a los avances informáticos registrados en este período, se han mejorado todos los procesos de explotación de la información registral así como la respuesta a las peticiones de usuarios externos.

La *603 Encuesta de Servicios a la Industria* ha quedado aplazada, para ejercicios posteriores, tanto por dificultades presupuestarias como por no estar concluida la revisión de objetivos y metodología.

Se han suprimido las estadísticas *08025 Construcción de Vehículos, Automóviles y Bicicleta (anual)*, *08027 Construcción y Gran Reparación de Equipo Ferroviario (anual)* y *08028 Construcción, Reparación y Mantenimiento de Aeronaves* por coincidir con las que realiza el INE como parte de la *202 Encuesta Industrial Anual de Empresas*

En la estadística *213 Industrias de la Cal y el Yeso y sus Prefabricados* se ha corregido el retraso existente.

En la estadística *443 Financiación Pública para I+D (presupuestos inicial y final)*, se han cubierto los objetivos previstos para los años 1997, 1998 y 1999. En el año 2000 se ha realizado la Estadística de Financiación Final de I+D año 1999. En el año 2000 se iniciaron, por parte de la Subdirección General de Coordinación Institucional e Infraestructura Científica, los trabajos para la realización de la Estadística de Financiación Presupuesto Final de 1999, los cuales fueron interrumpidos al quedar traspasada esta función a la Subdirección General de Planificación y Seguimiento, como consecuencia de la nueva organización del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Se han dejado de realizar los trabajos encaminados a la elaboración de la operación estadística *216 Construcción, Reparación y Mantenimiento de Buques*. Solo

se han realizado los correspondientes al ejercicio 1997, dejándose de realizar a partir de esta fecha.

Con respecto a los recursos humanos y su distribución así como a la evolución de los recursos económicos, no ha habido variación significativa a lo largo de periodo, dentro de la escasez de medios de que se dispone.

En el resto de los programas estadísticos la evolución ha sido la prevista en el Plan Estadístico Nacional 1997-2000.

17 Banco de España

En el cuatrienio 1997-2000 el Banco de España ha llevado a cabo los trabajos necesarios para la elaboración de las Cuentas financieras siguiendo la metodología del SEC/95 de forma que se ha cumplido el calendario establecido por el Reglamento (CE) nº 2223/96 del Consejo de 25 de junio de 1996 para las cuentas financieras. Una versión preliminar de estas cuentas se envió a Eurostat en marzo de 2000 y la versión definitiva en septiembre del mismo año, mes establecido por el citado Reglamento.

Aunque esta normativa sólo exige la elaboración de cuentas anuales, el Banco de España produce y difunde las cuentas financieras con periodicidad trimestral (incluyendo también los totales anuales), tal y como ya lo venía haciendo desde principios de 1999 bajo la metodología del anterior manual (SEC/79). La serie histórica elaborada con la metodología SEC/95 comienza en el primer trimestre de 1995 para las operaciones y en el cuarto trimestre de 1994 para los balances financieros. La actualización trimestral de las cuentas financieras se difunde únicamente a través de la Red con un desfase de unas dieciséis semanas respecto al último trimestre al que van referidas y, además, una vez al año, en el mes de junio, estas cuentas se publican también en versión impresa, junto con el *Informe anual* de Banco de España.

Además, el Banco de España ha venido actualizando y publicando puntualmente las diferentes estadísticas de la balanza de pagos (series mensuales y anuales) y de la posición de inversión internacional (series trimestrales y anuales) según la metodología del 5º Manual de la Balanza de pagos del FMI.

Por otra parte, el Banco de España, como miembro que es, junto con el INE del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB) ha participado activamente en dicho Comité y además en los Grupos de Trabajo de Cuentas Financieras, Servicios Financieros y Balanza de Pagos de Eurostat y en diversas Task Forces dependientes de estos Grupos.

No se reseñan los trabajos estadísticos que está acometiendo el Banco de España en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y en el seno de otros organismos internacionales (FMI, OCDE, BIS, etc.).